



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

123



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

INFORME DE LABORES



1er TRIMESTRE 2022 (ENERO-MARZO)



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD.

- PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA”.
- PROGRAMA SOCIAL, “SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN”.

3.- COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.

- “BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS. MI BECA PARA EMPEZAR”.
- “UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES”.

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.

- PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”.
- “BECA LEONA VICARIO”.
- “BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021”.

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.

- SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES.
- BASES DE DATOS.
- PROYECTOS WEB.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- VISITAS A PÁGINAS WEB.



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022**

- VISITAS EN LOS PORTALES WEB.

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO.
- AFECTACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES.
- EJERCICIO POR ÁREA FUNCIONAL.
- INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021.

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.
- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IGUALDAD SUSTANTIVA, CAPACITACIÓN, PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POBLACIÓN LGTBTTI EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PROCESOS PENALES.
- PROCESOS LABORALES.

8.- EVALUACIÓN A PROGRAMAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

126



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

1.- INTRODUCCIÓN.





FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

- I. Que en el mes de marzo de 2007, el Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció la puesta en marcha del “Programa Educación Garantizada del Distrito Federal” en lo sucesivo (el Programa), Considerándose como objeto preponderante entre los programas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal.
- II. Que el Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/248/2007 de fecha quince de junio del 2007, en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, solicitan utilizar la figura del *Fideicomiso* como el instrumento jurídico financiero que asegure una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, que se aseguren para financiar los objetivos del *Programa* y otorgar los beneficios económicos a que tienen derecho los *Beneficiarios del Programa*.
- III. Que el 27 de junio de 2007, el Gobierno del Distrito Federal como Fideicomitente, celebra el contrato de Fideicomiso No. 2152-6, representado por el Lic. Mario M. Delgado Carrillo entonces Secretario de Finanzas del Distrito Federal y, por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Fiduciario, representado por el Delegado Fiduciario Licenciado Jorge Manuel Sánchez Guerrero, cuyo finalidad general del FIDEICOMISO, es crear un fondo administrativo en forma global, para que con cargo al mismo se proporcionen los apoyos y estímulos correspondientes a los Beneficiarios del Programa de “*Educación Garantizada*”, del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “*Prepa Si*”, del Programa “*Niñ@s y Jóvenes Talento*” y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “*Va Segur@*”, así como aquellos Programas que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico apruebe, de conformidad con los lineamientos, reglas y/o mecanismos de operación correspondientes.
- IV. Que el Comité Técnico en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, a realizado las modificaciones al Contrato Fideicomiso No. 2152-6 a través de los siguientes convenios: Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de diciembre de 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 01 de julio de 2011.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

- V. Que el 26 de agosto de 2019, se celebró el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6, por una parte el **Gobierno de la Ciudad de México**, por conducto de la **Secretaría de Administración y Finanzas** de la Ciudad de México, en su carácter de **Fideicomitente**, y por la otra **Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** en su carácter de fiduciaria, autorizado por el Comité Técnico mediante acuerdo SO/02/014/19 en su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el cual quedan incorporados el Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "**Mejor Escuela**" y Programa **Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)**, y el Programa "**Mi Beca para Empezar**" y los que instruya la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y que el Comité Técnico apruebe.
- VI. Que el 15 de enero del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Primera Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/01/008/2020 aprueban la incorporación del Programa "**Servidores de la Educación**", a los fines del Fideicomiso.
- VII. Que el 28 de enero del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/02/004/2020 aprueban la incorporación del Programa "**Beca Leona Vicario**", a los fines del Fideicomiso.
- VIII. Que el 31 de marzo del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/04/003/2020, aprueban la incorporación de los Programas "**Útiles Escolares Gratuitos**" y "**Uniformes Escolares Gratuitos**", a los fines del Fideicomiso.
- IX. Que el 21 de mayo del año 2021, el Comité Técnico celebró la quinta sesión extraordinaria y mediante acuerdo SE/05/003/2021, autorizó la incorporación del Programa "Beca de asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021" a los fines del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
- X. Que el 7 de junio del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**,



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022**

en su artículo 89 establece los programas (Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México “Mejor Escuela”, Seguro contra Accidentes Personales de Escolares “Va Seguro”, “Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos”, y Becas Escolares de la Ciudad de México “Mi Beca para Empezar”), en el ámbito de su competencia el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, tendrá a su cargo la ejecución.

- XI. Que el 22 de septiembre, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Tercera Sesión Ordinaria, en la cual mediante acuerdo SO/03/009/2021, tomaron conocimiento del acuerdo COPLADE/SE/XI/06/2021, expedido por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, mediante el cual aprueba la modificación en la nomenclatura de Programas Sociales a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, quedando:

No.	NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE ACTUAL
1	ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS	UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES
2	MI BECA PARA EMPEZAR	BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS. MI BECA PARA EMPEZAR
3	SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN	SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN
4	MEJOR ESCUELA - LA ESCUELA ES NUESTRA	LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA

- XII. Que el 10 de marzo del 2022 el Comité Técnico de esta Paraestatal, en su Primera Sesión Extraordinaria 2022 aprobó el acuerdo número SE/01/003/2022, mediante el cual autorizó el cambio de denominación de “Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México” por “Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México”, y la firma del Sexto Convenio Modificatorio del Contrato Fideicomiso No. 2152-6
- XIII. Que el 07 de abril de 2022 se celebró el sexto convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso Público Número 2152-6, denominado “Educación Garantizada de la Ciudad de México”, por una parte el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en lo sucesivo “*EL FIDEICOMITENTE*” representada por su titular, Licenciada Luz Elena González Escobar y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, representado por sus Delegados Fiduciarios Rebeca Isela Trejo Sánchez y Octavio Hernández Pimentel, a quién en lo sucesivo se le denominará como el



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022**

fiduciario, en lo sucesivo "*EL FIDUCIARIO*", y a quienes actuando de forma conjunta en lo sucesivo se le denominará como las partes, de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas; en el cual se aprueba el cambio de denominación del "Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México" por "Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México".

- XIV. Que el 06 de mayo del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Aviso por el que se da a conocer la Modificación a la nomenclatura de la Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México "Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México" por "Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México"*.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD.





Ciudad de México a 12 de abril de 2022
FEG/DG/DOPC/288/2022

Lic. Moisés Guzmán Tinoco
Director de Asuntos Jurídicos
Fideicomiso Educación Garantizada
PRESENTE

En atención a su oficio FEG/DG/DAJ/160/2022 de fecha 11 de abril del año en curso, mediante el cual solicita el informe ejecutivo correspondiente al primer trimestre (enero - marzo), para ser presentado ante el Comité Técnico en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, de los Programas Sociales "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela" y "Servidores de la Ciudad. Educación".

Al respecto, remito en impreso y en archivo electrónico al correo direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx el informe solicitado correspondiente a esta Unidad Administrativa, ello con la finalidad de integrar el informe de labores de la Dirección General de este FIDEGAR, cabe mencionar que la persona representante de esta área para que asista a la Sesión será el C. Hugo Olivera Aponte.

Sin otro particular, reciba un cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Elizabeth Verónica López Ramírez
Directora Operativa de Programas para la Ciudad
Fideicomiso Educación Garantizada



Cc: Lic. Fátima Salsgala Vázquez - Directora General del FIDEGAR - direcciongeneral@fideicomisoed.cdmx.gob.mx

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado, ya que contiene información que puede afectar las operaciones, actividades, estrategias y resultados de la Ciudad de México y la responsabilidad de su gestión. En caso de ser necesario, su divulgación debe ser autorizada por escrito por el Director General del FIDEGAR. Asimismo, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, los datos personales que aparecen en este documento son de carácter confidencial y no deben ser divulgados a terceros sin el consentimiento expreso de la persona titular de los datos. En caso de ser necesario, su divulgación debe ser autorizada por escrito por el Director General del FIDEGAR. Este documento es propiedad de la Ciudad de México y no debe ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD

Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela"

Objetivo General

La entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México que se encuentran en aproximadamente 2 mil 798 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que incidan en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Meta Física

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se otorgará hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de inmuebles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y escuelas de educación especial para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Población beneficiaria

Se prevé alcanzar una cobertura de hasta aproximadamente a 1 millón 188 mil 237 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México durante el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la matrícula de alumnos inscritos en los Ciclos Escolares 2021-2022 y 2022-2023

Alcances

Datos estadísticos del primer trimestre de 2022 (Enero-Marzo)

En el primer trimestre del Programa "La Escuela es Nuestra -Mejor Escuela" se realizaron 2,411 asambleas y se llevó a cabo la entrega de 1,754 apoyos económicos otorgando un total de 199,995,960.00 (ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 MN) para la realización de trabajos de mantenimiento menor en los inmuebles educativos, la meta durante este trimestre corresponde a 1,754 del total de inmuebles de educación básica pública de la Ciudad de México, a continuación se detallan los avances:

Indicador	Programado	Realizado	Avance
Asambleas	2,411	2,411	100%
Apoyos económicos	1,754	1,754	100%

NUMERO DE ASAMBLEAS REALIZADAS POR ALCALDIA

ALCALDIA	NUMERO DE ASAMBLEA
ALVARO OBREGON	114
AZCAPOTZALCO	132
BENITO JUAREZ	94
COYOACAN	128
CUAJIMALPA DE MORELOS	77
CUAUHTEMOC	184
GUSTAVO A. MADERO	361
IZTACALCO	117
IZTAPALAPA	461
MAGDALENA CONTRERAS	75
MIGUEL HIDALGO	82
MILPA ALTA	55
TLAHUAC	106
TLALPAN	158
VENUSTIANO CARRANZA	125
XOCHIMILCO	144
Total general	2,411

MONTOS OTORGADOS POR ALCALDIA

ALCALDIA	INMUEBLES	APOYOS	MONTO TOTAL	% DE MONTO ASIGNADO
ALVARO OBREGON	90	90	\$10,008,990.00	5.00%
AZCAPOTZALCO	122	122	\$12,086,090.00	6.04%
BENITO JUAREZ	94	94	\$9,021,080.00	4.51%
COYOACAN	138	138	\$14,518,010.00	7.26%
CUAJIMALPA DE MORELOS	50	50	\$6,602,560.00	3.30%
CUAUHTEMOC	156	156	\$14,744,080.00	7.37%
GUSTAVO A. MADERO	245	245	\$29,289,750.00	14.65%
IZTACALCO	83	83	\$9,140,380.00	4.57%
IZTAPALAPA	281	281	\$36,303,130.00	18.15%

MAGDALENA CONTRERAS	50	50	\$5,708,010.00	2.85%
MIGUEL HIDALGO	71	71	\$7,353,070.00	3.68%
MILPA ALTA	34	34	\$4,138,290.00	2.07%
TLAHUAC	60	60	\$8,015,380.00	4.01%
TLALPAN	98	98	\$11,811,060.00	5.91%
VENUSTIANO CARRANZA	101	101	\$10,229,540.00	5.11%
XOCHIMILCO	81	81	\$11,026,540.00	5.51%
Total general	1,754	1,754	\$199,995,960.00	100%

Programa de Servidores del Fideicomiso Educación Garantizada, "Servidores de LA Ciudad. Educación" 2022

Objetivo General

Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares y entrega de vales electrónicos). Impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, a través de un equipo de Servidores de la Educación con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Población objetivo: Facilitadores de servicio "Servidores de la Ciudad. Educación 2022" quienes realizarán de manera permanente una vinculación en campo entre los beneficiarios y el FIDEGAR a lo largo de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Alcances

Las actividades realizadas respecto al Programa "Servidores de la Ciudad. Educación" durante el primer trimestre de 2022 (enero-marzo) continúan siendo parte fundamental en el apoyo interinstitucional. En cuanto al apoyo ofrecido en el programa Mejor Escuela, participaron en la realización de 2,411 asambleas y la conformación de 1,754 comités de ejecución y vigilancia.

Asimismo, el Programa tiene destinado la entrega de apoyos económicos mensuales a 200 Servidores de la Educación durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales se cubrieron al 100%.

Indicador	Programadas	Realizados	Avance
Personas beneficiadas	200	200	100%
Apoyo económico	\$ 3,818,176.20	\$ 3,818,176.20	100%



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

3.- COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.





Ciudad de México a 12 de marzo 2022
FEG/DG/DOPC/CAE/279/2022

LIC. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Me refiero a su oficio FEG/DG/DAJ/157/2022, mediante el cual solicita el informe ejecutivo correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) de dos mil veintidós, a fin de integrar el informe de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, el cual debe ser presentado ante el Comité Técnico en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

Al respecto se envía la información solicitada correspondiente al primer trimestre del 2022 del Programa "Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar", de manera impresa, en CD y de forma electrónica a través del correo: wuendy.ciriaco@fideicomisoed.cdmx.gob.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. WUENDY CIRIACO RUEDA
COORDINADORA DE APOYOS ESCOLARES



Correo: Prof. Moisés Guzmán Tinoco - Directora General del FID - direcciongeneral@fideicomisoed.cdmx.gob.mx
Calle Venustiano Carranza 1000, Sur - Delegación Benito Juárez - Ciudad de México - C.P. 06702 - Tel. 5624 1000 - venustiana.lopez@fideicomisoed.cdmx.gob.mx

La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto es exclusiva de la persona o entidad a la que se emite y puede contener material privilegiado y/o confidencial en su modalidad de reserva y/o confidencial de conformidad con los establecidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracciones II, III, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de México. El FEG/AN, salvaguarda los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Informe Trimestral

**Coordinación de Apoyos Escolares,
Fideicomiso Educación Garantizada
Primer Trimestre 2022**

Enero - Marzo 2022

ÍNDICE

❖ BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR.....	3
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	3
Cuadro 1. Estructura y Montos de la beca.....	4
POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	4
Cuadro 2. Presupuesto ejercido durante el trimestre.....	5
EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.....	5
Cuadro 3. Derechohabientes por nivel educativo.....	5
Gráfica 1. Distribución por nivel educativo.....	6
Gráfica 2. Distribución por Alcaldía de Derechohabientes.....	6
Cuadro 4. Derechohabientes por género.....	7
Gráfica 3. Distribución por género.....	7
PRESUPUESTO BNNMBPE 2022.....	7
❖ INCIDENCIAS ENERO - MARZO.....	8
Cuadro 5. Incidencias atendidas por nivel educativo.....	8
Gráfica 4. Distribución por tipo de incidencia.....	8
Gráfica 5. Distribución de incidencias por nivel escolar.....	9
Gráfica 6. Distribución de incidencias por mes.....	9
Cuadro 6. Incidencia por mes.....	9
Cuadro 7. Tutores de los derechohabientes por género.....	10
Gráfica 7. Distribución de atención por género de tutor del derechohabiente.....	10
❖	10

❖ BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" entró en operación en septiembre de 2019. Por sus alcances, dimensión y cobertura proyectada, se trata de una Política Social inédita a nivel local y nacional. Sin embargo, la política de otorgar becas en la Ciudad tiene varios antecedentes, entre los que se encuentran las transferencias monetarias a estudiantes de preparatoria, que han permitido garantizar el acceso social a los sistemas educativos, siendo esta una estrategia de intervención que cuenta con una gran amplitud de precedentes en la Ciudad. Sin embargo; en lo que respecta a estudiantes de educación especial, primaria y secundaria, los programas instaurados en previas administraciones tenían una cobertura limitada.

Así, se identifica el Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, cuyo comienzo data del mes de marzo del 2001 y que actualmente cubre a 23 mil 715 niñas y niños. En contraste, "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" se otorgará aproximadamente a 1 millón 250 mil estudiantes.

Otro programa de Becas, como el de Niñas y Niños Talento, funcionó en la Ciudad de México. En este caso, el acceso era restringido, ya que únicamente se entregaba la beca de aproximadamente 300 pesos mensuales a niños y niñas matriculados en escuelas públicas que tuvieran una calificación superior a 9, teniendo una cobertura menor a 100 mil estudiantes en 2019. Este diseño, al estar basado en el aprovechamiento escolar, contribuye a reproducir desigualdades y a reforzar tendencias ya consolidadas entre quienes cuentan con buen desempeño académico, con lo que se agudizan las desventajas de quienes se encuentran en una situación de partida desfavorecida, no obstante que, todas las niñas y todos los niños tienen talento. Es relevante considerar que, como ha sido señalado por la literatura especializada, el rendimiento académico de los niños y niñas tiene una relación directa con las condiciones socioeconómicas del hogar. En ese sentido, "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" supone la no discriminación para toda aquella persona inscrita o matriculada en escuelas públicas de educación básica al otorgar las becas sin importar el género, calificación o aprovechamiento escolar, discapacidad, idioma, ingresos, origen étnico, religión, además de que supone una extensión, ampliación, universalización, progresividad y democratización de las políticas públicas de becas, de las que han prevalecido hasta ahora.

El programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", contribuye a la universalización de las becas para todas las personas que estudian en escuelas públicas de educación básica de toda la Ciudad de México, considerando que en 2019 el Gobierno Federal estableció las Becas para el "Bienestar Benito Juárez", política que ofrece una transferencia monetaria universal a todos los estudiantes matriculados en escuelas públicas del nivel medio superior. En "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" el apoyo económico es

individual, universal y se entrega a los padres o los tutores de cada persona estudiante mediante un vale electrónico a fin de que las familias tengan un recurso estable a lo largo del ciclo escolar.

Es importante mencionar que a partir del 1 de septiembre se incrementó el monto de la beca del Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar", con fundamento en la Segunda Modificación de las Reglas de Operación del Programa¹, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Cuadro 1. Estructura y Montos de la beca.²

NIVEL	MONTO ANTERIOR	MONTO MENSUAL
PREESCOLAR	\$350	\$400
PRIMARIA	\$380	\$435
PRIMARIA ADULTOS	\$380	\$435
SECUNDARIA	\$380	\$435
SECUNDARIA ADULTOS	\$380	\$435
CAM PREESCOLAR	\$450	\$500
CAM PRIMARIA	\$450	\$500
CAM SECUNDARIA	\$450	\$500
CAM LABORAL	\$450	\$500

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Las Reglas de Operación vigentes del Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", establece una meta física de aproximadamente hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México, para ser derechohabientes del programa.

El apoyo económico consta de 10 meses⁴ que van de Septiembre a Junio para el ejercicio 2022, es decir, se garantiza el apoyo durante un Ciclo escolar completo. Durante los meses de julio y agosto no reciben depósito los derechohabientes. En el mes los meses de enero a marzo de 2022 se otorgó el estímulo, alcanzando un índice de cobertura con respecto a la meta establecida, conforme a lo siguiente:

¹ Ibid. Pág. 21, inc. 4.2, párr. 1-3.

² Ibid. Pág. 26, inc. 7.1, párr. 2.

³ Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 605, 27 de Mayo del 2021, Pág.26, inc. 7.1.1 (Primera modificación a las reglas de operación del Programa Social "BNNMBPE").

⁴ Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 694-Bis, 30 de septiembre del 2021, Pág.25, inc. 10.11 (Tercera modificación a las reglas de operación del Programa Social "BNNMBPE").

Cuadro 2. Presupuesto ejercido durante el trimestre.

MES	DERECHOHABIENTES	PORCENTAJE	MONTO
ENERO	1,129,359	90.34872	\$ 486,037,980.00
FEBRERO	1,138,442	91.07536	\$ 489,953,810.00
MARZO	1,144,948	91.59584	\$ 492,748,230.00
TOTAL			\$ 1,468,740,020.00

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Las variaciones mensuales presentadas en el número de derechohabientes con depósito realizado, son atribuibles, principalmente, a la dinámica escolar de los alumnos como son las migraciones de grado, cambios de escuela o de entidad federativa, generando esas variaciones en el número de derechohabientes mes con mes en el Padrón del programa.

En el periodo de Enero a Marzo se benefició con al menos un depósito a 1,144,954 derechohabientes.

EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.

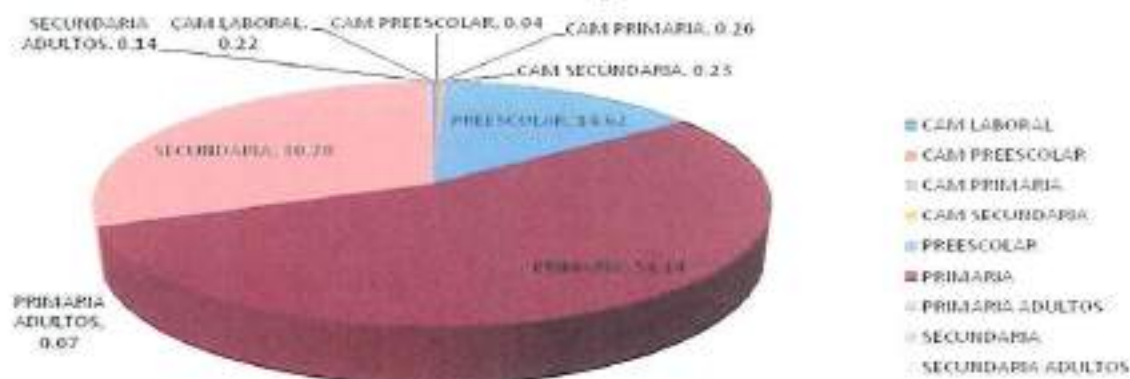
A continuación, se muestra la distribución relativa de los derechohabientes del Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" en relación con el nivel en el que estudian. El mayor número de derechohabientes atendidos se concentra en Nivel Primaria con el 54.14%; en segundo lugar, se encuentra Nivel Secundaria con 30.28% y en tercer lugar Nivel Preescolar con el 14.62%.

Cuadro 3. Derechohabientes por nivel educativo

NIVEL	DERECHOHABIENTES	%
CAM LABORAL	2,541	0.22%
CAM PREESCOLAR	468	0.04%
CAM PRIMARIA	2,937	0.26%
CAM SECUNDARIA	2,605	0.23%
PREESCOLAR	167,422	14.62%
PRIMARIA	619,908	54.14%
PRIMARIA ADULTOS	800	0.07%
SECUNDARIA	346,668	30.28%
SECUNDARIA ADULTOS	1,605	0.14%
TOTAL	1,144,954	100%

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Gráfica 1. Distribución por nivel educativo



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Respecto a la Alcaldía donde estudia la mayor parte de la población beneficiada del Programa, se concentra principalmente en Iztapalapa y Gustavo A. Madero con un 22.11% y 14.89% respectivamente. Esta concentración obedece a factores de distribución demográfica de la Ciudad de México, dado que se trata de las dos demarcaciones más pobladas de la Ciudad. En contraste con lo anterior, las alcaldías Milpa Alta y Benito Juárez concentran el 2.33% y 2.32%, respectivamente

Gráfica 2. Distribución por Alcaldía de Derechohabientes.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

En cuanto al género de los derechohabientes, el género femenino concentra un 49.26%, mientras que el 50.74% de los derechohabientes son de género masculino.

Cuadro 4. Derechohabientes por género.

GENERO	DERECHOHABIENTES	%
HOMBRES	580,919	50.74
MUJERES	564,035	49.26
TOTAL	1,144,954	100

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Gráfica 3. Distribución por género



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

PRESUPUESTO BNNMBPE 2022

Para el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo de 2022 se ejerció un total de \$1,468,740,020 (Mil cuatrocientos sesenta y ocho millones setecientos cuarenta mil veinte pesos 00/100 M.N).

❖ INCIDENCIAS ENERO - MARZO

En el periodo que comprende los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se reportó un total de 33,209 atenciones a tutores de derechohabientes del Programa "Bienestar para Niñas y Niños "Mi Beca para Empezar", como son: incidencias, reposiciones, registros, etc.

Cuadro 5. Incidencias atendidas por nivel educativo.

INCIDENCIA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	LABORAL	TOTAL
ACTIVACIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO CANCELADO	17	177	106	7	307
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUTOR	375	1,522	863	30	2,790
ASESORIA	325	1,365	842	28	2,560
ASIGNACIÓN VALE GUINDA	287	1,734	1,178	34	3,233
EDICIÓN DE CENTRO DE TRABAJO	43	131	37	3	214
EDICIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIO	147	964	500	46	1,657
ENTREGA DE TARJETA NUEVA	895	2,631	1,744	42	5,312
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE BENEFICIARIO	158	747	478	32	1,415
REGISTRO	359	2,468	1,520	56	4,403
REPOSICIÓN	1,559	4,808	3,660	43	10,070
SUSPENDIDO	234	661	289	64	1,248
TOTAL	4,399	17,208	11,217	385	33,209

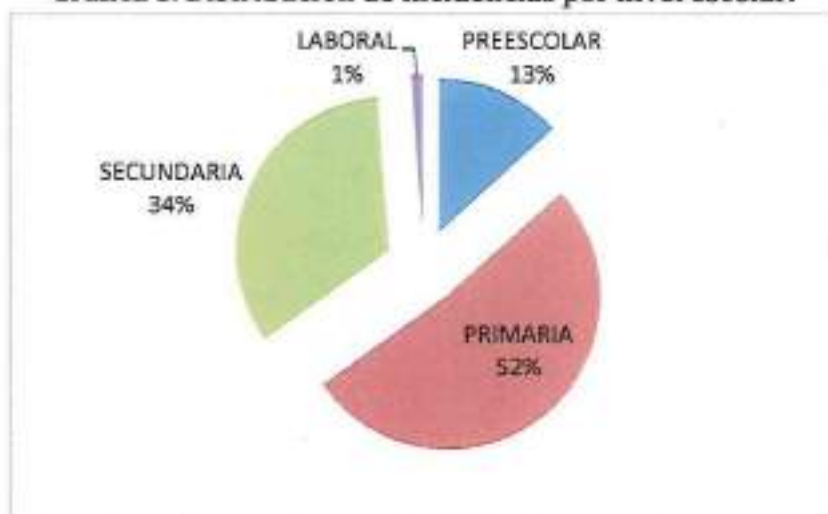
Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Gráfica 4. Distribución por tipo de incidencia.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Gráfica 5. Distribución de incidencias por nivel escolar.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Gráfica 6. Distribución de incidencias por mes.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Cuadro 6. Incidencia por mes.

INCIDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ACTIVACIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO CANCELADO	240	67	0	307
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUTOR	720	994	1,076	2,790
ASESORIA	572	790	1,198	2,560
ASIGNACIÓN VALE GUINDA	1,141	1,261	831	3,233
EDICIÓN DE CENTRO DE TRABAJO	60	75	79	214
EDICIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIO	772	575	310	1,657
ENTREGA DE TARJETA NUEVA	1,942	1,651	1,719	5,312
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE BENEFICIARIO	668	458	289	1,415
REGISTRO	1,261	1,573	1,569	4,403
REPOSICIÓN	3,276	2,600	4,194	10,070
SUSPENDIDO	229	503	516	1,248
TOTAL	10,881	10,547	11,781	33,209

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

En cuanto al género de los tutores de los derechohabientes, el género femenino concentra un 87%, mientras que el 13% de los derechohabientes son de género masculino.

Cuadro 7. Tutores de los derechohabientes por género.

GENERO	TUTOR DE DERECHOHABIENTES	%
HOMBRES	4,350	13
MUJERES	28,859	87
TOTAL	33,209	100

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.

Gráfica 7. Distribución de atención por género de tutor del derechohabiente.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2022.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 22 de abril de 2022
FEG/DG/DEGA/SASS/044/2022

MTRO. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención al oficio FEG/DG/DAJ/159/2022, de fecha 11 de abril de 2022, emitido por la Dirección a su cargo, mediante el cual solicita la información para la integración del informe de la Dirección General del Fideicomiso, el cual debe ser presentado ante el Comité Técnico en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, próxima a celebrarse.

Al respecto, le hago llegar Usted de manera impresa y en medio magnético (CD) el primer informe trimestral de labores 2022 de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Siniestros del *Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"*.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CYNTHIA LOZANO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS



"La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto es exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se la ha enviado y puede contener material privilegiado y/o información restringida en su modalidad de reservada y/o confidencial, de conformidad con lo establecido en los Artículos 183, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracciones I, XI, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. El presente oficio y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de información pública y/o solicitudes de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente. Queda prohibida cualquier revisión, retransmisión u otro uso a este oficio, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo. El FIDEGAR, salvaguarda los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".

C.c.c.e.p. Profra. Rita Saigado Vázquez. Directora General. Para su conocimiento. Presente.
Claudia Alicia Ruvalcaba Barrón. Directora de Educación Garantizada y Aseguramiento. Presente

4131470



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE 2022 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

**PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES
"VA SEGUR@"**

Introducción

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" tiene como objetivo garantizar que 1,900,000 estudiantes del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 docentes, trabajadores(as) educativos(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

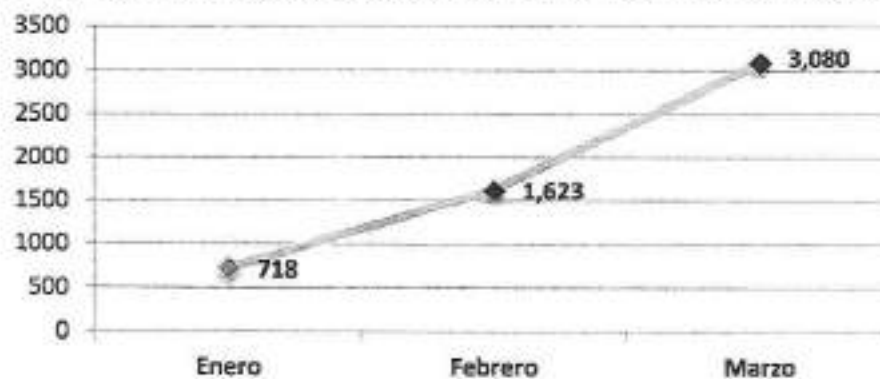
Resultados relevantes obtenidos

Datos estadísticos del primer trimestre de 2022 (enero-marzo)

Población total atendida

Durante el periodo que se reporta, se atendieron a **5,421** beneficiarios(as) a través del Programa "Va Segur@", de acuerdo a la siguiente tabla:

Gráfica 1. Número de personas atendidas por mes del Programa "Va Segur@"



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

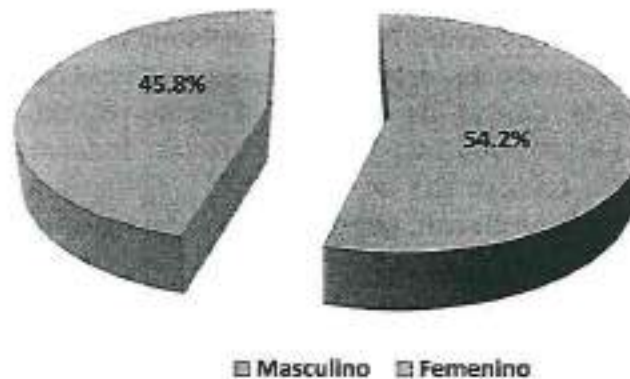
Respecto a las atenciones médicas realizadas en el trimestre reportado, se atendieron 2 casos especiales en el mes de marzo, a los cuales se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.



Género

De acuerdo a las siniestralidades e informes reportados por la aseguradora durante este periodo, se tuvo que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica de urgencia, correspondió al género masculino (54.2%).

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población atendida por género



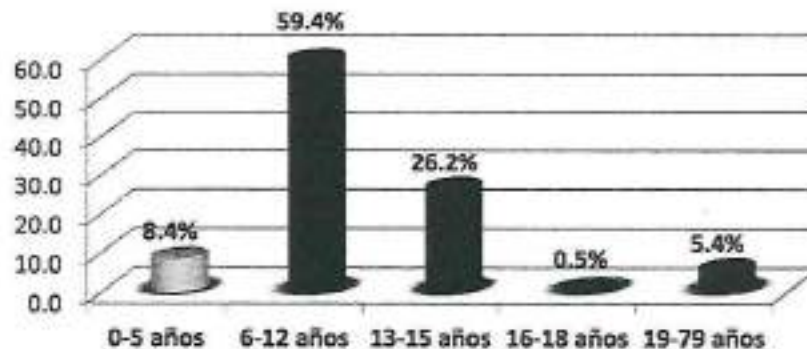
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Edad

2

A continuación, se observa que el índice más alto de accidentes se registra en la población cuya edad oscila de los 6 a los 12 años (59.4%).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población atendida por grupo etario



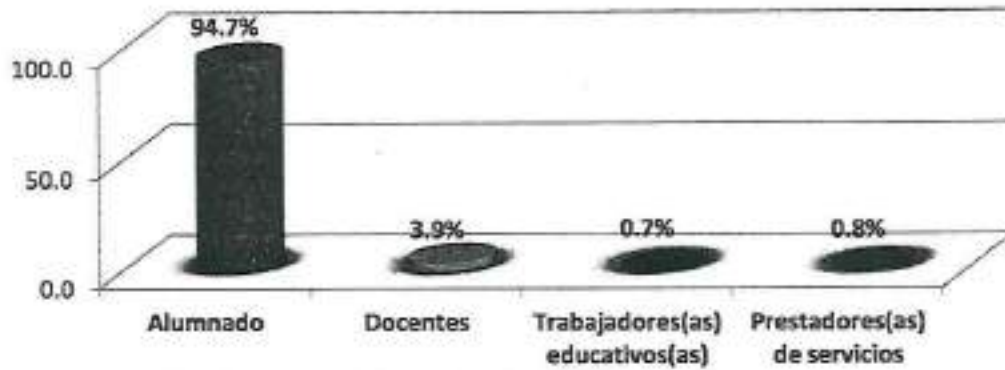
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Tipo de población

La población estudiantil es la que utilizó mayormente el servicio de atención médica (94.7%).



Gráfica 4. Distribución porcentual de la población atendida por tipo de población

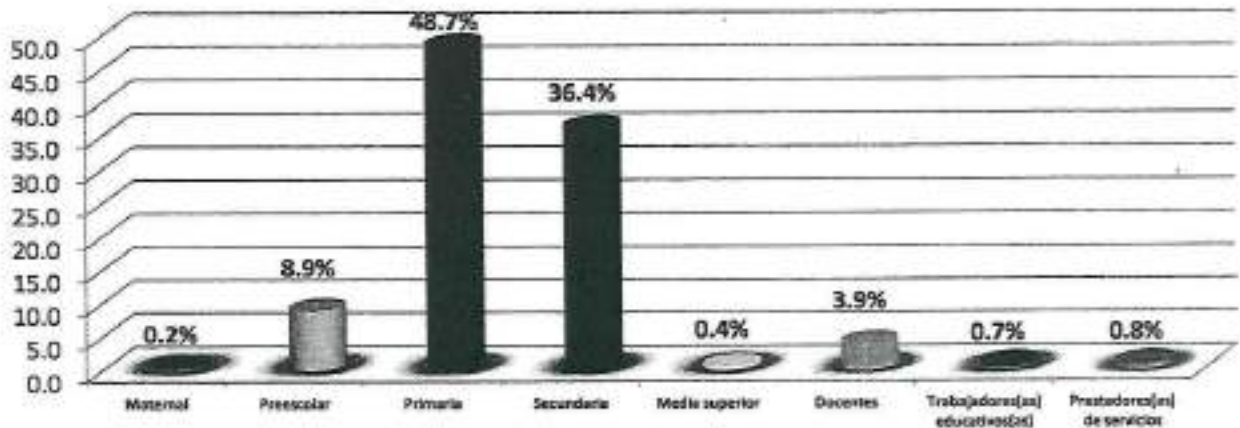


Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Nivel escolar

En cuanto al nivel escolar, se aprecia que en la educación primaria se focaliza casi la mitad del total de los accidentes ocurridos para este trimestre (48.7%), seguida de la educación secundaria (36.4%).

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población atendida por nivel escolar



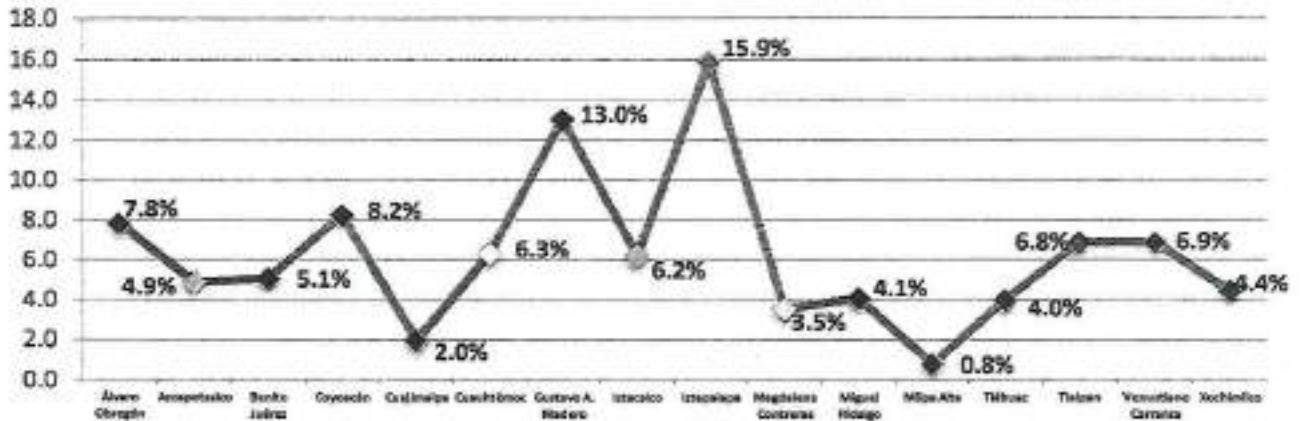
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Alcaldía

Se observa que en los planteles educativos que están ubicados en la alcaldía Iztapalapa, son donde ocurren el mayor número de accidentes (15.9%) y le sigue la alcaldía Gustavo A. Madero (13.0%).



Gráfica 6. Distribución porcentual de la población atendida por alcaldía del plantel educativo



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Región del cuerpo afectada

En seguida, observamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más comúnmente las afectaciones de las personas accidentadas; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, siendo la de mayores afectaciones en la zona de la cabeza (35.6%).

Gráfica 7. Distribución porcentual de la población atendida por región del cuerpo afectada



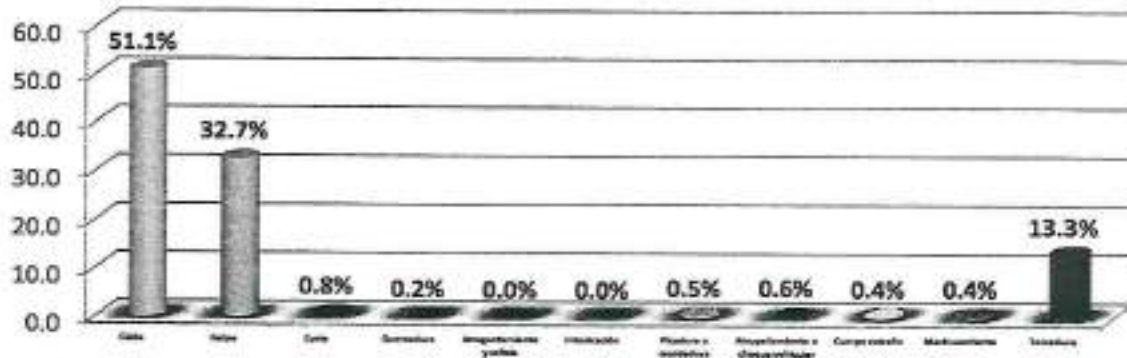
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Tipo de accidente

En cuanto a los tipos de accidentes que afectaron las regiones del cuerpo arriba mencionadas, se tiene que fueron a consecuencia de caídas (51.1%) y golpes (32.7%).



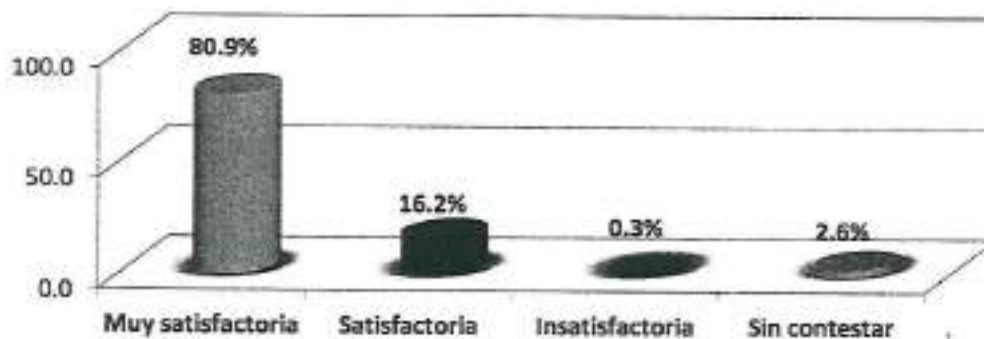
Gráfica 8. Distribución porcentual de la población atendida por tipo de accidente



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

Indicadores de evaluación de calidad y satisfacción de servicios

Gráfica 9. Distribución porcentual de satisfacción sobre la calidad de los servicios brindados a las personas usuarias



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., enero-marzo de 2022.

El 80.9% de las personas beneficiarias tienen una experiencia muy satisfactoria y el 16.2% satisfactoria. En general consideramos que ha sido una buena atención la brindada, no obstante, la oportunidad de poder mejorar estos indicadores de servicio, es permanente en la búsqueda de la mejora continua.

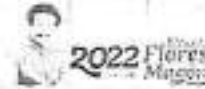


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIDEICOMISO EDUCACION GARANTIZADA DE LA CDMX
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTORA DE EDUCACION GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO

156



Ciudad de México a 22 de abril de 2022

FEG/DG/DEGA/233/2022

FOLIO CONSULTA:DL2AU0S2FFFFFM-L2AGNG61P005P20-FESD

MTRO MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Me refiero a su oficio FEG/DG/DAJ/159/2022 de fecha 11 de abril del año en curso, en el que solicita el informe ejecutivo correspondiente al 1er. Trimestre 2022, a fin de ser presentado en el informe de la Dirección General ante el Comité Técnico de esta Entidad en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

Al respecto envío a las direcciones electrónicas direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx y moises.guzman@fideicomisoed.cdmx.gob.mx el informe ejecutivo correspondiente al periodo en referencia de los Programas Sociales Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro 2022 y Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, de esta Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento, a mi cargo.

En el caso del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", el informe correspondiente fue enviado el día de hoy, a través de la Subdirección de Atención y Seguimiento a Sinistros.

No omito mencionar que en el caso de los programas SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@" y BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, sus procedimientos se realizan los primeros 10 días hábiles a mes vencido, como se describe en las respectivas Reglas de Operación de ambos programas, por lo que sus informes pueden realizarse una vez que se tiene la información correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

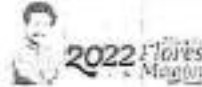
A T E N T A M E N T E

CLAUDIA ALICIA RUVALCABA BARRON
DIRECTORA DE EDUCACION GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO

Qc6Qj6Qj6Qj6Qj6K13vce6aZn6C9m/v/MavZmjs/Wf6Gvj6HJom/YS9m6/w6y9/ Rmly6W6v6j2McA1Y2LNGWGGD1ZDUz/NhZGQvX2NnZ6vUyLUzcm1hZG6u6H6Qj6Qj6Qj6 Qj6 Qj6 Qj6 L-UHNLm5J6IT1P1JZL6Ter26vv6G-76j6uRmF16SpZT6BYE1NKhK16a1wys6Qj6Qj6Qj6Qj6 Qj6 S(NV)66BU6XLT76N6J26B6N6Qj6u6ZJ46C6R6d6u6F6V6T66ANZ6Q6r6V6C6x6vU6j6d6O6e6F6H6g 7K16a4Lv6PUGy6Z6Gr6K66o6Sk6Uz6P6K6NT6v6Jf6v606664

CARS / CARB

C.C.C.B.P.-PROFA. RITA SALGADO VAZQUEZ-DIRECTORA GENERAL- PRESENTE



FICIO FEG/DG/DEGA/233/2022

La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto es exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado y/o información restringida en su modalidad de reservada y/o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracciones II, XIV, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX.

El presente oficio y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de información pública y/o solicitudes de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente.

Queda prohibido cualquier revisión, retransmisión u otro uso a este oficio, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo.

El FIDEGAR, salvaguarda los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

DIRECCION DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
INFORME EJECUTIVO: ENE-MAR 2022

PROGRAMA "BECA LEONA VICARIO"

El Programa "Beca Leona Vicario" apoya a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, atendiendo a la restitución de sus derechos en particular de educación y alimentación.

La deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas es una problemática que puede identificarse con diversas causas, una de las cuales son los problemas socioeconómicos que impiden al alumno continuar sus estudios; por lo tanto es necesario romper el círculo de la pobreza, falta de movilidad social y delincuencia.

En este contexto el presente programa tiene un carácter mixto donde otorga una beca escolar (transferencia monetaria y servicios de atención integral) todo ello con la finalidad de contribuir con la disminución de la deserción escolar en la Ciudad de México, a través de un trabajo coordinador entre DIF-Ciudad de México y el Fideicomiso Educación Garantizada, como se indica en las Reglas de Operación vigentes del Programa:

1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

- a) *El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.*
- b) *El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas "*

Como parte de la complementariedad al Programa "Mi Beca para Empezar" el cual sigue el principio de universalidad, y para que los recursos disponibles sean otorgados de manera equitativa, el Programa "Beca Leona Vicario" brindará la diferencia que existe entre las 2 becas, según sea el caso, durante los meses que Mi Beca para Empezar es otorgada a los estudiantes.

Durante el periodo de análisis de este 1er. Informe Trimestral, el presupuesto ejercido para el Programa Beca Leona Vicario fue \$ 45,871,781.00 (cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y un mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)

En el mes de febrero se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios dispersados del trimestre, por un total de 31,790 de los 31,808 beneficiarios activos, lo que represento el 99.94% (Cuadro 1). Es importante señalar que debido a que el programa BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS-MI BECA PARA EMPEZAR incrementó su apoyo mensual para septiembre 2021, los montos a dispersar disminuyeron para las personas beneficiarias que reciben complementariamente el apoyo económico de LEONA VICARIO. Estos cambios fueron publicados el 9 de septiembre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 680 quedando de la siguiente manera:

Nivel educativo	MBE ENE 2021	Apoyo LEONA VICARIO ENE 2021	MBE SEP 2021	Apoyo LEONA VICARIO SEP 2021
Preescolar	350	482	400	432
Primaria y secundaria	380	452	435	397
CAM	450	382	500	332
Media superior, de 0 a 2 años 11 meses y escuelas privadas	0	832	0	832

Es importante señalar que a partir del mes de julio del 2020 se inició con el alta en el programa de niñas, niños y adolescentes que perdieron a uno de sus padres a causa del COVID-19, lo que representa para marzo 2022, 5,923 personas beneficiarias del total del padrón por este concepto, es decir 18.65%

En el Cuadro 2 se aprecia que el 41.15% de los beneficiarios dispersados en el mes analizado del Programa Beca Leona Vicario se encuentra en el nivel secundaria, seguido por el nivel primaria con un 36.90%. Ambos niveles educativos representan el 78.05% de la población beneficiaria dispersada en febrero 2022.

En relación a la edad de los beneficiarios (Cuadro 3), el 32.46% de ellos se encuentra entre los 6 y 11 años; seguido de los 12 a los 17 años con un 61.72%. Es importante señalar que existen 59 casos (0.19%) de beneficiarios de 18 años y más, autorizados como casos especiales por el DIF-Ciudad de México.

Conforme a la base de datos del padrón de beneficiarios las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero tienen una concentración de 37.10% del total de dispersados durante el mes de febrero 2022, esto debido a que son las alcaldías con mayor número de beneficiarios registrados. Por otro lado, es importante señalar que el programa contempla entre otros casos de excepción, a beneficiarios que residen en el Estado de México, los cuales representan el 1.08% respecto del total de dispersados (ver Cuadro 4). Al mes de análisis, el 33.33% de los casos del Estado de México, son casos COVID.

Avances:

1. Seguimos trabajando para continuar realizando las dispersiones en el menor tiempo posible, respecto de las fechas señaladas en las Reglas de Operación vigentes y supervisando en más de una ocasión las bases de datos en sus diferentes etapas antes de enviar a la dispersión mensual.
2. De forma coordinada con DIF-Ciudad de México, la Dirección de Educación Garantizada de esta Entidad, continuamos la entrega de plásticos LEONA VICARIO en estricto cumplimiento a las normas sanitarias y con previa cita, lográndose entregar durante los meses de enero a marzo 848 tarjetas para reposición de plásticos por vigencia; altas del programa, reactivaciones; para quienes fueron rechazados por BANAMEX o tenían problemas con el plástico y para quienes no tenían actualizada la tarjeta LEONA VICARIO. Esta actividad conjunta nos ha permitido lograr que al mes de marzo 2022 los beneficiarios que aún no tienen tarjeta Leona Vicario representen el 0.79 % del padrón de beneficiarios.

Beneficiarios que cuentan con tarjeta Toka anterior	213
Beneficiarios con tarjeta BANAMEX	37
TOTAL	250

En marzo de 2020, al inicio de la pandemia, la situación era la siguiente:

Beneficiarios que cuentan con tarjeta Toka anterior	10,322
Beneficiarios con tarjeta BANAMEX	3,395
TOTAL	13,717

3. Es importante señalar que desde la dispersión correspondiente al mes de febrero, a petición del DIF-Ciudad de México, no se dispersa a 13 beneficiarios. Lo anterior sustentado en los oficios DIF-Ciudad de México/DG/DEANNA/DPNNAZ-A/0151/2022 y DIF-Ciudad de México/DG/DEANNA/DPNNAZ-A/0207/2022, en cumplimiento de la auditoría interna social número A 06/2021, con clave 5-6-9-10 denominada "Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2020", y en atención al oficio SCGGDMX/OICDIF/JUDA-B/0570/2021 mediante el cual el Órgano Interno de Control del DIF-Ciudad de México notificó una acción correctiva.

Cuadro 1. Seguimiento del Programa "Beca Leona Vicario"

Mes	Total de Beneficiarios Activos	Total de Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Monto*	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Enero	31,723	31,720	3	\$0.00	*	\$ 15,289,770.00	99.99%
			132	\$332.00	\$ 43,824.00		
			24,082	\$397.00	\$ 9,560,554.00		
			1,399	\$432.00	\$ 604,368.00		
			6,107	\$832.00	\$ 5,081,024.00		
Febrero	31,808	31,790	18	\$0.00	*	\$ 15,300,360.00	99.94%
			136	\$332.00	\$ 45,152.00		
			24,152	\$397.00	\$ 9,588,344.00		
			1,437	\$432.00	\$ 620,784.00		
			6,065	\$832.00	\$ 5,046,080.00		
Marzo	31,992	31,763	229	\$0.00	*	\$ 15,281,651.00	99.28%
			137	\$332.00	\$ 45,484.00		
			24,099	\$397.00	\$ 9,567,303.00		
			1,484	\$432.00	\$ 641,088.00		
			6,043	\$832.00	\$ 5,027,776.00		

*Beneficiarios no dispersados por no contar con medio de pago vigente o a solicitud de DIF-Ciudad de México

Cuadro 2. Beneficiarios dispersados en el mes de febrero 2022 por nivel educativo y sexo

NIVEL EDUCATIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
AUN NO ESTUDIA	2		2	0.01%
MEDIA SUPERIOR	2,341	2,515	4,856	15.28%
NINGUNA	3	1	4	0.01%
PREESCOLAR	606	560	1,166	3.67%
PRIMARIA	5,955	5,774	11,729	36.90%
SECUNDARIA	6,537	6,544	13,081	41.15%
SIN DATO	468	484	952	2.99%
TOTAL	15,912	15,878	31,790	100.00%

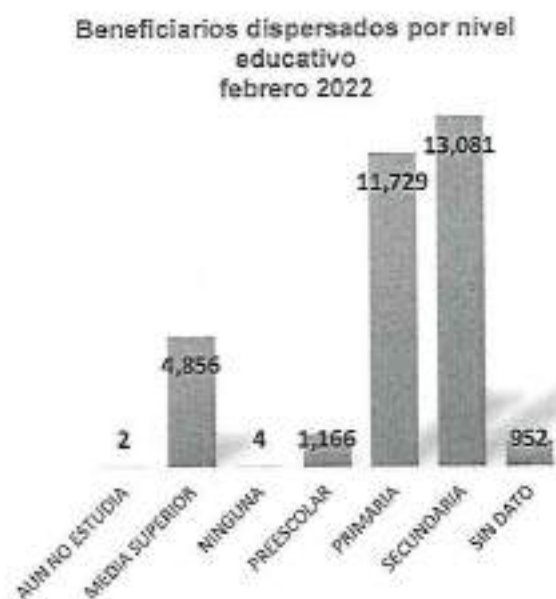
Cuadro 3. Beneficiarios dispersados en el mes de febrero 2022 por rango de edad

Rango de edad	Num Beneficiarios	%
0-5 AÑOS	1,790	5.63%
6-11 AÑOS	10,320	32.46%
12-17 AÑOS	19,621	61.72%
18 AÑOS EN ADELANTE	59	0.19%
	31,790	100.00%

Cuadro 4. Beneficiarios dispersados en el mes de febrero 2022 por alcaldía

ALCALDIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
ALVARO OBREGON	873	901	1,774	5.58%
AZCAPOTZALCO	639	627	1,266	3.98%
BENITO JUAREZ	187	163	350	1.10%
COYOACAN	1,254	1,209	2,463	7.75%
CUAJIMALPA DE MORELOS	247	236	483	1.52%
CUAUHTEMOC	667	689	1,356	4.27%
ESTADO DE MEXICO	160	182	342	1.08%
GUSTAVO A. MADERO	2,641	2,676	5,317	16.73%
IZTACALCO	894	835	1,729	5.44%
IZTAPALAPA	3,274	3,203	6,477	20.37%
LA MAGDALENA CONTRERAS	561	546	1,107	3.48%
MIGUEL HIDALGO	354	394	748	2.35%
MILPA ALTA	746	807	1,553	4.89%
TLAHUAC	1,139	1,047	2,186	6.88%
TLALPAN	734	786	1,520	4.78%
VENUSTIANO CARRANZA	691	724	1,415	4.45%
XOCHIMILCO	851	853	1,704	5.36%
TOTAL GENERAL	15,912	15,878	31,790	100.00%

Gráfica 1. Beneficiarios dispersados en el mes de febrero 2022 por nivel educativo



Fuente: FIDEGAR, Reporte de Resultados de Dispersión "Leona Vicario" 2022

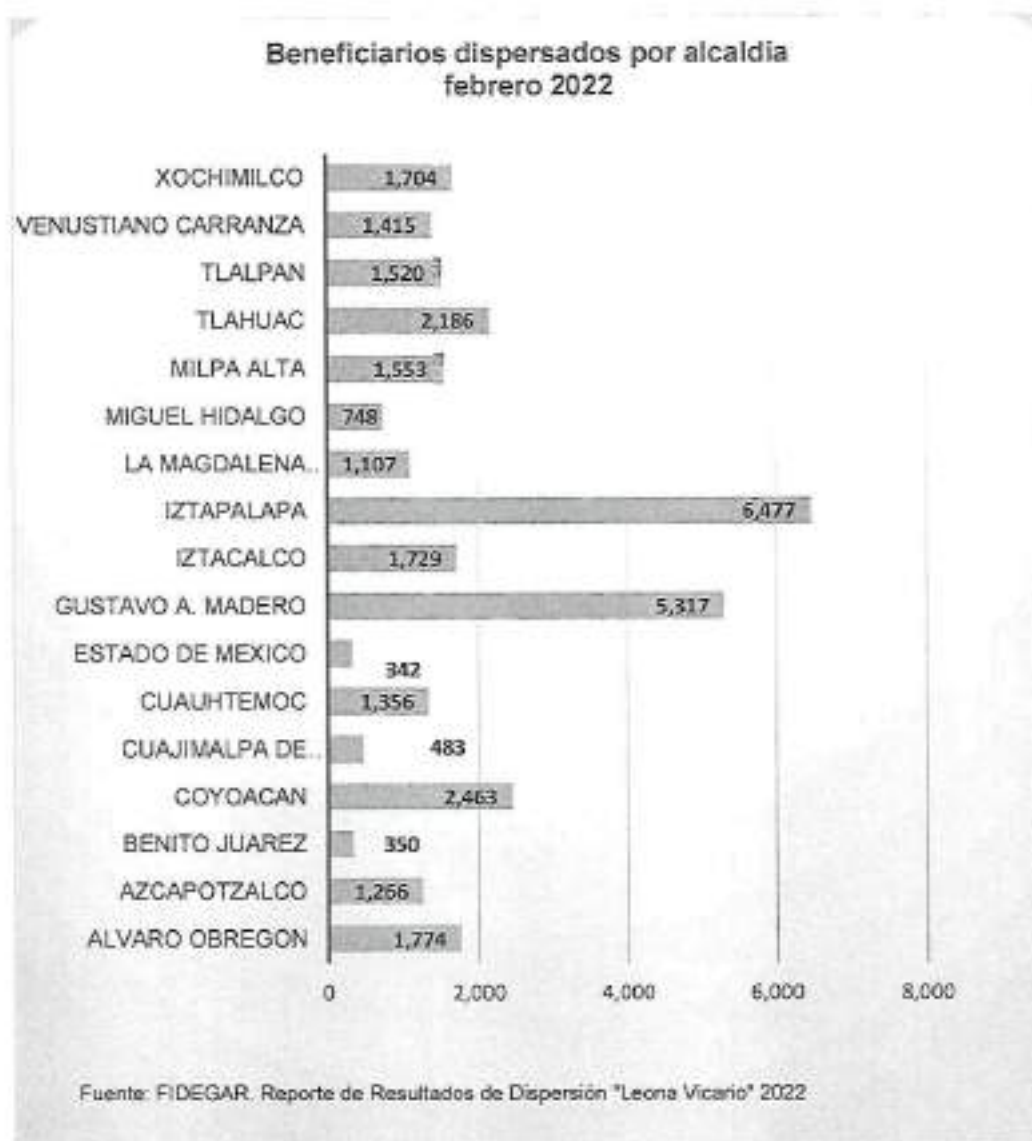
Gráfica 2. Beneficiarios dispersados en el mes de febrero 2022 por rango de edad



Fuente: FIDEGAR, Reporte de Resultados de Dispersión "Leona Vicario" 2022

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 1er Trimestre 2022

Gráfica 3. Beneficiarios dispersados por alcaldía del mes de febrero 2022



DIRECCION DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
INFORME EJECUTIVO: ENE-MAR 2022

BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2022

El pasado 3 de mayo de 2021 cuando el tren del Metro de la Línea 12 circulaba en el viaducto elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos con dirección oriente hacia la terminal Tláhuac. A unos 130 metros de la estación Olivos, una trabe metálica que sostenía las vías colapsó provocando la precipitación hacia el suelo desde una altura de 5 metros de los dos últimos vagones de la formación. El desplome alcanzó un automóvil que circulaba en la avenida Tláhuac provocando la muerte del conductor del mismo.

Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad, a través del DIF Ciudad de México, FIDEGAR y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, consideró necesario contribuir con la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, otorgando medidas de asistencia, atención e inclusión.

El objetivo general de este programa es otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

La población beneficiaria son hasta 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y hasta cumplir 30 años de edad, que cuenten con el registro de víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro. Sea que lamentablemente perdieron un familiar y/o estuvieron hospitalizados como consecuencia del hecho.

Para el Ejercicio Fiscal 2022 este Programa tiene un presupuesto de \$10,965,835.00 (diez millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de otorgar un apoyo monetario mensual a cada beneficiario durante los primeros diez días hábiles del mes, a través de una tarjeta electrónica, por el periodo de enero a diciembre 2022. Asimismo, de acuerdo con sus Reglas de Operación, se proporcionan de manera gratuita y con recursos ya previstos en el presupuesto original para la operación, los servicios integrales transversales a cargo del DIF Ciudad de México.

En este programa participan cuatro instancias del Gobierno de la Ciudad, como se señala en las Reglas de Operación vigentes para el 2022.

1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 1er Trimestre 2022

- a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona A es la instancia encargada del control de entrega de tarjetas y otorgar los servicios integrales.
- b) El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como establecer de manera coordinada el control de entrega de tarjetas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.
- c) La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.
- d) La Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP) es la instancia responsable de la generación del padrón de beneficiarios.

Para el ejercicio 2022 el DIF Ciudad de México otorga una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada; por grupos etarios de la siguiente manera:

I. Apoyo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:

- a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA*, equivalente a \$4,250.68.
 b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46.

II. Apoyo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

- c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA*, equivalente a \$2,124.89.
 d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68."

*UMA: Unidad de Medida y Actualización

Durante el trimestre el número de beneficiarios activos se mantuvo, aunque la dispersión fue mayor en los meses de febrero y marzo debido a que beneficiarios cumplieron 18 años, por lo que su apoyo mensual se incrementó.

CUADRO 1. Movimientos de beneficiarios por Grupo Etario del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metra, durante primer trimestre 2022

	Grupo Etario	Clave	Enero	Febrero	Marzo
VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses	1-A	83	81	79
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	1-B	16	18	20
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILIARES	De 0 a 17 años 11 meses	2-A	116	115	114
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	2-B	42	43	44
			257	257	257

CUADRO 2. Seguimiento trimestral del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro 2022

Mes	Total Beneficiarios Activos	Total Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Clave	Monto*	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Enero	257	257	83	1-A	\$4,250.68	\$352,806.44	\$879,845.60	100%
			16	1-B	\$6,376.46	\$102,023.36		
			116	2-A	\$2,124.89	\$246,487.24		
			42	2-B	\$4,250.68	\$178,528.56		
Febrero	257	257	81	1-A	\$4,250.68	\$344,305.08	\$886,222.95	100%
			18	1-B	\$6,376.46	\$114,776.28		
			115	2-A	\$2,124.89	\$244,362.35		
			43	2-B	\$4,250.68	\$182,779.24		
Marzo	257	257	79	1-A	\$4,250.68	\$335,803.72	\$892,600.30	100%
			20	1-B	\$6,376.46	\$127,529.20		
			114	2-A	\$2,124.89	\$242,237.46		
			44	2-B	\$4,250.68	\$187,029.92		
							\$2,658,668.85	

En cuanto al ejercicio presupuestal del primer trimestre, se ejercieron \$ 2,658,668.85 (dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 85/100 M.N.) de \$2,741,458.77 (dos millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 77/100 M.N.) del presupuesto programado para el periodo, que representa un 96.98% ejercido.

Mes	Monto mensual a ejercer	Ejercido
Enero	\$913,819.59	\$879,845.60
Febrero	\$913,819.59	\$886,222.95
Marzo	\$913,819.59	\$892,600.30
Total	\$2,741,458.77	\$2,658,668.85

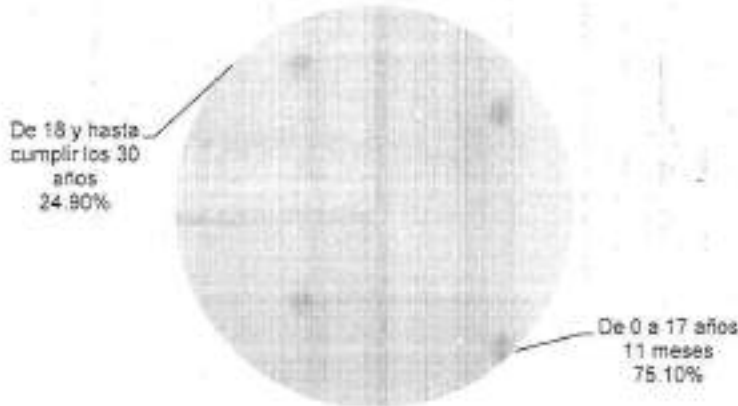
Ejercido 96.98%

En cuanto a la distribución por clave, la mayoría de los beneficiarios corresponden a víctimas hospitalizadas o familiares con un 61.48% del total en el mes de marzo 2022. El 75.10% de los beneficiarios tienen hasta 17 años 11 meses.

MARZO					
	Grupo etario	CLAVE	Número de beneficiarios	Monto apoyo mensual	TOTAL
VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses	1-A	79	\$4,250.68	\$335,803.72
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	1-B	20	\$6,376.46	\$127,529.20
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILIARES	De 0 a 17 años 11 meses	2-A	114	\$2,124.89	\$242,237.46
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	2-B	44	\$4,250.68	\$187,029.92
		TOTAL	257		\$892,600.30

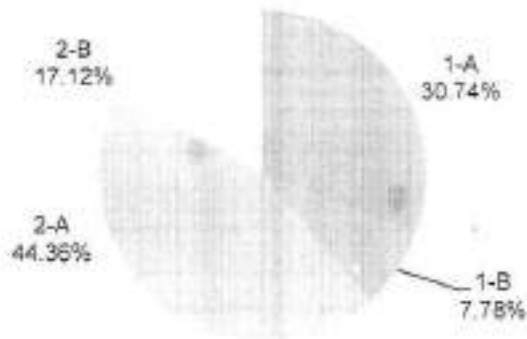
*DIF-Ciudad de México ajustó la clave publicada en las ROP, para mayor precisión, utilizando números arábigos (1 y 2) en lugar de números romanos (I y II) y en lugar de consecutivos a) a la d), clasificó a) De 0 a 17 años 11 meses y b) De 18 y hasta cumplir los 30 años.

Fideicomiso Educación Garantizada
Beca de Asistencia Línea 12
marzo 2022
Beneficiarios por grupo etario



Fuente: Concentrado dispersión beneficiarios Beca de Asistencia L 12 2022

Fideicomiso Educación Garantizada
Beca de Asistencia Línea 12
marzo 2022
Beneficiarios por clave



Fuente: Concentrado dispersión beneficiarios Beca de Asistencia L 12 2022

VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses	1-A	83	81	79
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	1-B	16	18	20
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILJARES	De 0 a 17 años 11 meses	2-A	116	115	114
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	2-B	42	43	44
			257	257	257

CUADRO 2: Seguimiento trimestral del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niños, niñas, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro 2022

Mes	Total Beneficiarios Activos	Total Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Clave	Monto*	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Enero	257	257	83	1-A	\$4,250.68	\$352,806.44	\$879,845.60	100%
			16	1-B	\$6,376.46	\$102,023.36		
			116	2-A	\$2,124.89	\$246,487.24		
			42	2-B	\$4,250.68	\$178,528.56		
Febrero	257	257	81	1-A	\$4,250.68	\$344,305.08	\$886,222.95	100%
			18	1-B	\$6,376.46	\$114,776.28		
			115	2-A	\$2,124.89	\$244,362.35		
			43	2-B	\$4,250.68	\$182,779.24		
Marzo	257	257	79	1-A	\$4,250.68	\$335,803.72	\$892,600.30	100%
			20	1-B	\$6,376.46	\$127,529.20		
			114	2-A	\$2,124.89	\$242,237.46		
			44	2-B	\$4,250.68	\$187,029.92		
							\$2,658,668.85	

En cuanto al ejercicio presupuestal del primer trimestre, se ejercieron \$ 2,658,668.85 (dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 85/100 M.N.) de \$2,741,458.77 (dos millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 77/100 M.N.) del presupuesto programado para el periodo, que representa un 96.98% ejercido.

- a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona A es la instancia encargada del control de entrega de tarjetas y otorgar los servicios integrales.
- b) El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como establecer de manera coordinada el control de entrega de tarjetas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.
- c) La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.
- d) La Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP) es la instancia responsable de la generación del padrón de beneficiarios.

Para el ejercicio 2022 el DIF Ciudad de México otorga una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada; por grupos etarios de la siguiente manera:

I. Apoyo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:

- a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA*, equivalente a \$4,250.68.
- b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46.

II. Apoyo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

- c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA*, equivalente a \$2,124.89.
- d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68."

*UMA: Unidad de Medida y Actualización

Durante el trimestre el número de beneficiarios activos se mantuvo, aunque la dispersión fue mayor en los meses de febrero y marzo debido a que beneficiarios cumplieron 18 años, por lo que su apoyo mensual se incrementó.

CUADRO 3. Movimientos de beneficiarios por Grupo Etario del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niños, niñas, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro, durante primer trimestre 2022

	Grupo Etario	Clave	Enero	Febrero	Marzo
--	--------------	-------	-------	---------	-------

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 1er Trimestre 2022



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.





Ciudad de México, a 18 de abril de 2022

FEG/DG/CCDI/313/2022

MTRO. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE AUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio FEG/DG/DAJ/158/2022, de fecha 11 de abril del 2022 en el que solicita el informe correspondiente al primer trimestre (enero-febrero-marzo) de 2022, el cual se presentará ante el Comité Técnico de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, le comento que a través del presente; adjunto el informe ejecutivo del área a mi cargo, del mismo modo lo hago llegar de manera electrónica a los correos direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx y comitetecnicofidegar@gmail.com.

Por lo anterior, adjunto el informe anteriormente mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

ING. SELENE GUERRERO ROJAS
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA



C.C. de E. - P.O. Box 87996 México - Dirección General del FIDEGAR - P.O. Box 6866 Ciudad de México, CDMX

003/001

"Se informa que esta obra es el resultado de la reproducción de los textos y videos en que consta el FIDEGAR y que la reproducción de material protegido por derechos de autor sin el consentimiento escrito de los titulares de los derechos de autor puede ser considerada una infracción de los derechos de autor. Acceso a Internet: Política y Procedimiento de la Ciudad de México y de sus Alcaldías, 2019. Dirección: FEG, Dirección de Comunicación y Difusión e Informática. Dirección de Datos Personales en el presente se usa el sistema de correo electrónico. El presente contenido es un resumen de la información publicada en los sitios de Internet de FEGAR y no debe considerarse una fuente de información, por lo tanto, se recomienda consultar al sitio de Internet de FEGAR. Este documento es propiedad de FEGAR y no debe ser reproducido, almacenado en un sistema de recuperación o transmitido en forma alguna, sin el consentimiento escrito de FEGAR. Este documento es propiedad de FEGAR y no debe ser reproducido, almacenado en un sistema de recuperación o transmitido en forma alguna, sin el consentimiento escrito de FEGAR."



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA
PERIODO ENERO, FEBRERO, MARZO 2022

Durante el periodo englobado, el personal de la Coordinación de Comunicación Difusión e Informática, atendió las necesidades y colaboró en la estructura de los archivos de dispersión que conforman la base de datos de los diferentes programas sociales que atiende Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México, brindando soporte técnico en redes y sistemas de comunicación que forman parte de la infraestructura local de las instalaciones del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, generando estrategias de difusión, comunicados, notas informativas y todo contenido relacionado a las acciones y actividades a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México en plataformas Web y redes sociales, dando mantenimiento a los portales de dominio oficial y de igual forma se realizó acciones de mantenimiento a los sistemas de información y programación; dichas acciones tienen la finalidad de mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y su descripción particular consiste en lo siguiente:

SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES:

- Monitoreo de infraestructura de UPS del edificio.
- Monitoreo de sistema de refrigeración de UPS edificio.
- Monitoreo de infraestructura de UPS en servidores.
- Monitoreo de sistema de enfriamiento de UPS en servidores.
- Monitoreo de sistema de enfriamiento en SITE.
- Monitoreo, supervisión y mantenimiento de servidores, FW, AS.
- Monitoreo y mantenimiento a accesos WEB.
- Monitoreo y mantenimiento a sistema CCTV.
- Monitoreo y mantenimiento a Servidores de correo electrónico.
- Monitoreo e instalación de antivirus.
- Configuración e instalación de extensiones telefónicas para operadoras de Call Center.
- Sincronización de ID para operadoras telefónicas.
- Actualización de usuarios de correo electrónico.
- Monitoreo y mantenimiento de AD.
- Actualizaciones de Sistemas Operativos.
- Creación de cuentas de correo electrónico.
- Revisión de Equipos y accesos a Internet.
- Respaldo, recuperación de información y formateo en equipos de cómputo.
- Creación de Usuarios y reinicio de equipos de cómputo para correcto logueo.
- Instalación y mantenimiento a equipos de cómputo e impresoras.
- Configuraciones de redes inalámbricas.
- Configuraciones de carpetas compartidas.
- Monitoreo de servicio de antivirus.
- Respaldo de correos electrónicos.
- Instalación, configuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico.
- Configuración y adaptación de equipos computacionales e insumos para operatividad interna y externa.
- Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software).



- Configuración y adaptación de equipos computacionales e insumos para operatividad interna y externa.
- Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software).
- Administración y mantenimiento de las VLANs de voz y datos.
- Gestión y control de políticas del Firewall para la detección y prevención de intrusos.
- Gestión y control de políticas del Firewall para ingreso a sitios y servicios no autorizados.
- Gestión y control de políticas del Firewall para control de consumo de ancho de banda.
- Gestión de licencias de software.
- Administración y actualización del Servidor de Antivirus.
- Mantenimiento y prueba de carga a UPS's del Site.
- Mantenimiento y configuración de discos duros de servidores.

BASES DE DATOS:

- Generación de archivos de dispersión para los meses de enero, febrero, y marzo de los programas sociales del Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México: beca Leona Vicario.
- Actualización de bases de datos de los diferentes programas sociales.
- Cruces de información de los programas Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar y Beca Leona Vicario.

PROYECTOS WEB:

- Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México
- Mantenimiento, desarrollo y actualización de los portales del Fideicomiso:
 1. <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>.
 2. <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>.
 3. <http://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>.
- Se actualizan los portales Web para publicaciones de reglas de operación de los diferentes programas sociales que opera Fideicomiso de Educación Garantizada de la Ciudad de México.
- Se alimentan y configuran constantemente la presentación e imagen de las páginas Web, los banners y su contenido.
- Actualización del portal de transparencia local.
- Carga de reporte trimestral Va Segur@.
- Carga de reporte trimestral Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar.
- Carga de reporte trimestral La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela.
- Carga de reporte trimestral Servidores de la Ciudad Educación.
- Carga de Reglas de Operación La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela 2021.
- Revisión del sistema de registro La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Se da seguimiento al funcionamiento productivo del sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento "Va Segur@".
- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema de inscripción del programa social "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela".
- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema de reimpresión de registro del programa social "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela".
- Se revisa constantemente el desarrollo y funcionamiento de la plataforma de inscripción en línea para el programa social "Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar".
- Se revisa constantemente los módulos de edición de datos y actualización de información del programa social "Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar".
- Se aplicó el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Incidencias para el programa social "Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar".
- Mantenimiento a los sistemas existentes.
- Migración de los sistemas existentes.
- Se da seguimiento al funcionamiento productivo del sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento "Va Segur@".
- Revisión y Mantenimiento al Sistema de Centro de Atención Telefónica.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Se atendió mediante las redes sociales Facebook y Twitter:
50,412 respuestas en comentarios públicos y mensajes privados.

Se atendió mediante llamadas telefónicas a:
7,676 llamadas CAT.

Se atendió mediante correo electrónico a:
4,522 correos.

VISITAS A PÁGINAS WEB

Visitas en las páginas de Facebook

- 595,998 personas alcanzadas
- 4.7 mil seguidores netos
- 385.6 mil interacciones
- 35,100 clics en enlaces
- 18,404 comentarios
- 6,280 veces compartido
- 58,477 reacciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E
INFORMÁTICA

- 34,515 visualizaciones
- 6,717 nuevos seguidores
- 4,573 seguidores netos logrados durante el mes

Visitas a las páginas de Twitter

- 1,065 tweets
- 179,047.008 impresiones de tweets
- 1,203,005 visitas
- 964 menciones
- 28,2 nuevos seguidores

Visitas a las páginas de Instagram

- 12,550 cuentas alcanzadas
- 2,595 visitas
- 2,877 me gusta en la página
- 14,459 seguidores
- 87 toques en el sitio web

Visitas en YouTube

- 22,185 vistas.
- 74 suscriptores.

VISITAS EN LOS PORTALES WEB:

PORTAL	NO. VISITAS
https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/	69,259
https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/uniformes-y-utiles-escolares	4,211
https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/va-seguro	4,330
https://www.mejoras escuela.cdmx.gob.mx/	23,922
https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx/	624,478



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



Ciudad de México, a 26 de abril de 2022
FEG/DG/DAF/551/2022

LIC. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su oficio número FEG/DG/DAJ/161/2022 por medio del cual solicita el informe ejecutivo de gestión correspondiente al primer trimestre de [enero -marzo] de dos mil veintidós, del Informe de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.

Al respecto hago entrega del informe de gestión correspondiente al primer trimestre de [enero -marzo] de dos mil veintidós, con los siguientes puntos:

- Los resultados relevantes obtenidos, esta Dirección de Administración y Finanzas, derivado de las funciones que tiene, integra los resultados e informes finales en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.
- El avance del ejercicio del Presupuesto que fue destinado a su Unidad Administrativa en cumplimiento al objetivo del Fideicomiso, se encuentra descrito dentro del informe Financiero, por partida y de acuerdo al Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, al Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
- El avance del ejercicio del patrimonio fideicomitido en cumplimiento al objetivo del Fideicomiso, se encuentra descrito por partida, tanto por gasto de cada partida, como dentro del informe de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, por los recursos erogados por el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.
- Las acciones correctivas y áreas de oportunidad del Programa que atiende. No aplica
- Los reportes especiales cuantitativos y cualitativos de sus actividades. No aplica

Por lo que, se servirá encontrar anexo al presente, el informe impreso correspondiente al primer trimestre de [enero -marzo] de dos mil veintidós por parte de esta Dirección de Administración y Finanzas, el cual contempla la información de la Subdirección de Finanzas y la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Administración de Capital Humano, es importante mencionar que los archivos electrónicos fueron enviados a los siguientes correos institucionales direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx y moises.guzman@fideicomisoed.cdmx.gob.mx.

Sin otro particular por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LICDA. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C. (c.p.) - Profra. Rita Salgado Vázquez, Directora General en el FIDEGAR

Lic. Luis Alonso Ramírez Águila, Elaboró



El contenido que aparece en este documento es de carácter confidencial y puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos, por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo recibe y quien lo recibe, de conformidad con los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, así como por el artículo 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Este documento es propiedad de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y no debe ser divulgado ni utilizado para fines ajenos a los que fue creado. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido y puede ser sancionado de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.



Ciudad de México a 13 de abril de 2022
FEG/DG/DAF/SF/0310/2022

LCDA. GUADALUPE CORDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención a su oficio No. FEG/DG/DAF/0474/2022, de fecha 11 de abril del presente año, en el cual solicita puntos inherentes a esta Subdirección, los cuales formarán parte del Informe de Gestión de la Directora General correspondiente al periodo enero - marzo de 2022.

Por lo anterior, me permito enviar a Usted la información solicitada, la cual se encuentra anexa a este oficio en forma impresa y medio magnético.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

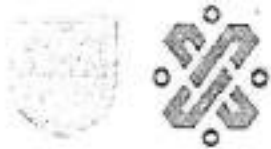
L.A. IRMA URIBE ARREDONDO CEPEDA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.c./c.p. Profa. Rita Selgado Vázquez - Directora General del Fideicomiso Educación Garantizada - direccion.genera@fideicomiseduc.cdmx.gob.mx

Elaboró: Silvia A. Limón Carranza

"La información contenida en este documento y/o en sus anexos, es confidencial porque puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos; por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo trata y quien lo recibe, de su veracidad o la exactitud en los artículos 6, fracciones VII, VIII, y XIII, 7 segundo párrafo, 145, 146 y donde se aplican a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México los personales se encuentran protegidos por los artículos 7, 8, 16, 21, 23 fracciones VI, X, XIV, 23 fracciones I, II, IV, V, VII y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Queda prohibida la copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de la información contenida en este documento y sus anexos sin la autorización por escrito del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, quien en su caso tendrá derecho a ejercer acción penal, civil y/o cualquier otra en los términos de ley en base a los datos y perjuicios que eso le cause ante las autoridades competentes".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2022

I. Presupuesto autorizado y modificado

El presupuesto original asignado y modificado es de \$7,381'017,663.00 (Siete mil trescientos ochenta y un millones diecisiete mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N); y el ejercido por su parte asciende a la cantidad de \$1,718'485,757.67 (Mil setecientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 67/100 M.N).

La evolución del presupuesto del periodo enero – marzo 2022 que se informa, se muestra a continuación:

Presupuesto original, modificado, programado y ejercido

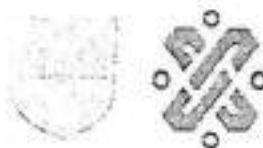
Cifras en pesos al 31 de marzo de 2022

Capítulo	Original	ENERO-MARZO 2022		Programado-Ejercido		
		Modificado	Programado	Ejercido	Variación	%
1000	31,652,312.00	31,652,312.00	7,821,096.82	7,821,096.82	-	0.00
2000	3,451,237.00	3,451,237.00	21,460.11	21,460.11	-	0.00
3000	46,350,965.00	46,350,965.00	6,132,474.59	6,112,971.09	19,503.50	0.32
4000	7,299,344,718.00	7,299,344,718.00	1,704,530,229.65	1,704,530,229.65	-	0.00
7000	218,431.00	218,431.00			-	0.00
TOTAL	7,381,017,663.00	7,381,017,663.00	1,718,505,261.17	1,718,485,757.67	19,503.50	0.001

El presupuesto programado para el periodo de enero-marzo fue de \$1,718'505,261.17 (Mil setecientos dieciocho millones, quinientos cinco mil doscientos sesenta y un pesos 17/100 M.N.), de los cuales se ejercieron de \$1,718'485,757.67 (Mil setecientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 67/100 M.N); que representan el 99.999% del presupuesto programado al periodo, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:

3000 Servicios Generales

La variación de \$19,503.50 se encuentra en las partidas 3311 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" y 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado". Se debe a que en el mes de marzo se realizaron afectaciones presupuestarias compensadas para: contar con el complemento de recursos para los servicios de un Notario, y que los recursos de fotocopiado quedaran reclasificados en el destino de gasto correspondiente, de los cuales ya no fue posible realizar las gestiones para su trámite de pago.



II. Afectaciones Presupuestales.

Afectación 36PFEG 631

Compensada con el objeto de contar con los recursos necesarios en la partida 3363 "Servicios de impresión en medios masivos", para realizar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de las modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales, para dar a conocer los enlaces electrónicos donde pueden ser consultadas las convocatorias de los Programas, entre otros, por un importe de \$150,000.00.

Afectación 36PFEG 633

Compensada con objeto de contar con la solvencia para estar en posibilidad de contratar el servicio de un Notario, quien se encargará de otorgar validez jurídica a la firma de quien asume representación legal por parte de esta Entidad. A fin de que expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas, por un importe de \$4,800.00.

Afectación 36PFEG 979

Compensada con objeto de contar con los recursos para el servicio de fotocopiado en el destino de gasto 00 Gasto Normal, derivado de que el contrato dejó de ser multianual ya que mediante oficio FEG/DG/DAF/JUDRMACH/0181/2022, el Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Administración de Capital Humano envió el contrato consolidado número DEAS-09-2022 de TEC PLUS, S.A. de C.V., con el cual quedó formalizado el servicio de fotocopiado blanco y negro y de color del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por un importe de \$100,000.00.

Afectación 36PFEG 1129

Compensada como complemento a la afectación A 36 PF EG 633, derivado de que se consideró el monto neto a pagar y faltó incluir el importe de los impuestos, para la contratación del servicio de un Notario, por un importe de \$503.50.

Afectación 36PFEG 1433

Compensada con objeto de adecuar la calendarización trimestral de los recursos fiscales de acuerdo con las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$758'237,641.35.

Afectación 36PFEG 1435

Compensada con objeto adecuar el calendario de los recursos propios de acuerdo con las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$2'602,301.48

Afectación 36PFEG 1448

Compensada con objeto de adecuar la calendarización trimestral de los recursos fiscales (aportaciones) de acuerdo con las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$157'411,146.93.



III. Ejercicio por área funcional

Presupuesto 1000 Personal y Ejercicio por Área Funcional correspondiente al periodo de abril a diciembre

PP	PI	FU	SF	AI	Modificado	PRESUPUESTO		
						Ejercido	Variación	
						2019-07-01	2019-07-01	2019-07-01
M001					33,381,887.00	8,177,860.91	25,204,026.09	
	2	5	1	104	Administración de Capital Humano	33,381,887.00	8,177,860.91	25,204,026.09
M002					218,431.00	-	218,431.00	
	2	5	1	298	Contingencias	218,431.00	-	218,431.00
M001					90,000.00	-	90,000.00	
	1	7	2	002	Operación Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	90,000.00	-	90,000.00
D001					47,342,307.00	5,777,967.11	41,564,339.89	
	3	5	3	001	Función Pública y Buen Gobierno	47,342,307.00	5,777,967.11	41,564,339.89
P001					20,000.00	-	20,000.00	
	1	2	4	003	Transversalización de la Perspectiva de Género	20,000.00	-	20,000.00
P002					20,000.00	-	20,000.00	
	1	2	4	004	Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	20,000.00	-	20,000.00
P004					20,000.00	-	20,000.00	
	2	5	8	204	Transversalización de la Perspectiva de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	20,000.00	-	20,000.00
S024					380,000,000.00	199,996,980.00	180,003,020.00	
	2	5	1	231	Apoyo para el Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica	380,000,000.00	199,996,980.00	180,003,020.00
S033					250,818,888.00	30,590,150.00	220,228,738.00	
	2	5	1	205	Libro Vialero	250,818,888.00	30,590,150.00	220,228,738.00
S058					127,874,220.00	-	127,874,220.00	
	2	5	8	008	Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares	127,874,220.00	-	127,874,220.00
S074					3,405,420,180.00	1,468,740,020.00	1,936,680,160.00	
	2	5	1	228	Fortalecimiento de la Cohesión Social	3,405,420,180.00	1,468,740,020.00	1,936,680,160.00
S208					16,845,458.00	2,545,430.80	14,300,027.20	
	2	5	1	220	Fortalecimiento de la Cohesión Social	16,845,458.00	2,545,430.80	14,300,027.20
S210					1,138,828,488.00	-	1,138,828,488.00	
	2	5	1	209	Uniformes Escolares Gratuitos	1,138,828,488.00	-	1,138,828,488.00
D024					10,365,336.88	2,558,688.88	7,806,648.00	
	2	6	8	244	Apoyos y Servicios Sociales	10,365,336.88	2,558,688.88	7,806,648.00

La variación de las áreas funcionales al periodo que se informa se explica a continuación:

Área funcional 2 5 1 104 M001: Actividades de Apoyo Administrativo

La variación refiere al recurso que se ejercerá de abril a diciembre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó y se encuentra en partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales" que se describen a continuación: 1131 "Sueldos base al personal permanente"; 1211 "Honorarios asimilables a salarios"; 1221 "Sueldos base al personal eventual"; 1311 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados"; 1321 "Prima de vacaciones"; 1323 "Gratificación de fin de año"; 1341 "Compensaciones"; 1411 "Aportaciones a instituciones de seguridad social"; 1421 "Aportaciones a fondos de



vivienda"; 1431 "Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario"; 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil"; 1443 "Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México"; 1541 "Vales"; 1545 "Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado"; 1547 "Asignaciones conmemorativas"; 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como, de líderes coordinadores y enlaces" y 1611 "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social". Así como en las partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales" siguientes: 3981 "Impuesto sobre nóminas" y 3982 "Otros impuestos derivados de una relación laboral".

Área funcional 2 5 1 298 M002: Contingencias

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en partida 7921 "Contingencias socioeconómicas".

Área funcional 1 7 2 002 N001: Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partidas 3371 "Servicios de protección y seguridad" y 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 3 9 3 001 O001: Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

La variación refiere principalmente al recurso que se ejercerá de abril a diciembre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta prácticamente se ejerció lo que se programó y se encuentra en los capítulos: 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas siguientes: 2111 "Materiales, útiles y equipo menor de oficina"; 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones"; 2152 "Material gráfico institucional"; 2161 "Material de limpieza"; 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas"; 2461 "Material eléctrico y electrónico"; 2481 "Materiales complementarios"; 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos"; 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos" y 2941 "Refacciónes y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información".

3000 "Servicios Generales" en las partidas: 3112 "Servicio de energía eléctrica"; 3131 "Agua potable"; 3141 "Telefonía tradicional"; 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información"; 3191 "Servicios integrales y otros servicios"; 3221 "Arrendamiento de edificios"; 3291 "Otros arrendamientos"; 3311 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información"; 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado"; 3363 "Servicios de impresión en medios masivos"; 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros"; 3381 "Servicios de vigilancia"; 3411 "Servicios financieros y bancarios"; 3451 "Seguro de bienes patrimoniales"; 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles"; 3531 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información"; 3553 "Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos"; 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos"; 3722 "Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México"; 3921 "Impuestos y derechos" y 3969 "Otros gastos por responsabilidades".



Área funcional 1 2 4 003 P001: Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 1 2 4 004 P002: Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 2 6 8 294 P004: Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 2 5 1 231 S026: Mejor Escuela (Apoyo para mantenimiento menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, la Escuela es Nuestra- Mejor Escuela)

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó, los apoyos se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa de Apoyo, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 760, de fecha 03 de enero de 2022.

Área funcional 2 5 1 205 S033: Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más becas, mejor educación) (Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2022)

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó, las ayudas se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 768, de fecha 13 de enero de 2022.

Área funcional 2 5 6 005 S055: Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va segur@" (Seguro contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, para el Ejercicio 2022).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer para este Programa Social y se encuentra en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos".



Área funcional 2 5 1 226 5074: Mi Beca Para Empezar (Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó, las ayudas se gestionaron conforme a la solicitud de la Coordinación a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 758 Bis, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Área funcional 2 5 1 226 5209: Servidores de la Educación (Servidores de la Ciudad. Educación).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó, las ayudas se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 759, de fecha 31 de diciembre de 2021.

Área funcional 2 5 1 209 5210: Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos (Uniformes y Útiles Escolares).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos".

Área funcional 2 6 8 244 U026: Apoyos y Servicios Sociales (Beca de Asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2022).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en los próximos meses del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó, las ayudas se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 758 Bis, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Elaboró

L.C.P. Silvia A. Limón Carmona
Presupuesto

Autorizó

L.A. Irma Uribe Ahredondo Cepeda
Subdirectora de Finanzas



Ciudad de México, a 19 de abril de 2022
FEG/DG/DAF/JUDRMACH/0503/2022

LCDA. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS
PRESENTE

En atención a su oficio número FEG/DG/DAF/0475/2022, envío a usted la información requerida con los puntos señalados que formarán parte del Informe de Gestión de la Directora General correspondiente al periodo enero-marzo de 2022.

Se anexa en forma impresa y medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ROSALES VÁZQUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Elaboró: ES/XT/NR

La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto, es exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado y/o información restringida en su modalidad de reserva y/o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 183, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y de los artículos 1,23 fracciones II, XIV,25 fracciones I, V, VIII,26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX.

El presente oficio y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de información pública y/o solicitudes de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente.

Queda prohibida cualquier revisión, retransmisión u otro uso a este oficio, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo.

El FIDEGAR, salvaguarda los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL EJERCICIO 2022.

I. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.

PROGRAMA ANUAL. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MONTO	ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 30	ARTÍCULO 54	ARTÍCULO 55	ARTÍCULO 23	ARTÍCULO 57
Inicial	\$167,877,526.00 CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.	\$4,050,950.00	\$8,375,878.00	\$154,356,733.00	\$1,093,965.00	\$0.00	\$0.00
Primer Trimestre (enero-marzo)	161,256,557.97 CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.	\$3,675,278.00	\$0.00	\$154,390,024.77	\$3,191,255.20	\$0.00	\$0.00

II.- Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Nº	SESIÓN	FECHA	CASOS QUE SE SOMETIERON
1	Primera Sesión Ordinaria	04 de enero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2. Lectura y aprobación del Orden del día 3. Declaratoria de instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2022 y presentación de los Integrantes. 4. Presentación de Memoria de Gestión y Prestación de los trabajos realizados por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México durante el ejercicio 2021. 5. Lectura y probación en su caso del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2021. 6. Lectura y probación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2021 7. Seguimiento de acuerdos <p>Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 diciembre de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 02/12va ORD/2021 • Acuerdo Número 03/12va ORD/2021 • Acuerdo Número 04/12va ORD/2021 • Acuerdo Número 05/12va ORD/2021 • Acuerdo Número 06/12va ORD/2021 <p>Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 diciembre de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 02/5ta EXT/2021 • Acuerdo Número 03/5ta EXT/2021 <p>Asuntos Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Cierre de la Sesión
	Primera Sesión Extraordinaria	31 de enero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2. Lectura y aprobación del Orden del día 3. Casos para aprobación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios <p>3.1 Caso 01/2022. Autorización para el procedimiento de contratación mediante un contrato abierto</p>

2			<p>para el servicio de dispersión de recursos en tarjetas y en su caso la emisión de plásticos a beneficiarios del Programa para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México del Programa "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela", Ejercicio 2022, que beneficiara hasta 2 mil 798 Inmuebles Educativos, dispersando un monto máximo de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100m.n.), Dentro del periodo de enero a diciembre 2022.</p> <p>3.2 Caso 02/2022 Autorización para el procedimiento de contratación mediante un contrato abierto para el servicio de dispersión de recursos en tarjetas y en su caso la emisión de plásticos para el programa "Servidores de la Ciudad. Educación", ejercicio 2022, que beneficiara hasta 200 facilitadores, dispersando un monto máximo de \$16,545,456.00 (dieciséis millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100m.n.), que corresponde al periodo de enero a diciembre 2022.</p> <p>3.3 Caso 03/2022 Autorización para el procedimiento de contratación mediante un contrato abierto para el servicio de dispersión de recursos por un Monto Máximo a Dispersar de \$250,818,588.00 (Doscientos cincuenta Millones Ochocientos Dieciocho Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos M.N. 00/100) para el Programa "Beca Leona Vicario" Ejercicio 2022, por doce meses, que corresponde al periodo de enero a diciembre de 2022, para 35,500 beneficiarios con un monto de hasta \$832.00 pesos mensuales a mes vencido, Tomando en consideración que la dispersión del mes de diciembre se cubre en el mes de enero del año siguiente. Por lo que la prestación del servicio se requiere de febrero 2022 a enero 2023 conforme al anexo técnico.</p> <p>4. Cierre de la Sesión</p>
3	Segunda Sesión Ordinaria	24 de febrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2. Lectura y aprobación del Orden del día 3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2021. 4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 04 de enero de 2022 5. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2022 6. Seguimiento de acuerdos Primera Sesión Ordinaria celebrada el 04 de enero de 2022 <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 02/1era ORD/2022 • Acuerdo Número 03/1era ORD/2022 • Acuerdo Número 04/1era ORD/2022

		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 05/1era ORD/2022 Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2022 • Acuerdo Número 02/1era EXT/2022 • Acuerdo Número 03/1era EXT/2022 • Acuerdo Número 04/1era EXT/2022 <p>7. Presentación del Informe de Actuación de Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México correspondiente al periodo enero a diciembre 2021</p> <p>8. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre 2021</p> <p>9. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2022.</p> <p>10. Presentación de los Montos de Actuación del Fideicomiso Educación Garantizada para el ejercicio 2022.</p> <p>11. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de diciembre de 2021.</p> <p>12. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, se le informa a este Subcomité la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada durante el periodo de 01 al 31 de diciembre de 2021 y del 01 al 31 de enero de 2022, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>13. Asuntos Generales</p> <p>14. Cierre de la Sesión</p>
Tercera Sesión Ordinaria	24 de marzo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2. Lectura y aprobación del Orden del día 3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022 4. Seguimiento de acuerdos

Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022.

- Acuerdo Número 02/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 03/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 04/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 05/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 06/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 07/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 08/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 09/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 10/2da ORD/2022
- Acuerdo Número 11/2da ORD/2022

5. En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022 en su Capítulo III, Sección III en consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el acuse electrónico del reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de enero y febrero de 2022.

6. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México de la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada dentro de los periodos del 02 de febrero al 31 de diciembre, del 02 de febrero al 31 de julio y del 17 de febrero al 31 de diciembre del 2022, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.

7. Asuntos Generales



II. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Artículo 1. Contratos con otras dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/ADQ/006/2022	ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAFICO INSTITUCIONAL	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE CV.	\$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Artículo 30. Licitaciones Públicas.

Nº de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
No aplica			

Adquisiciones consolidadas.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO (CONSOLIDADO)
ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND	49,898.56 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO	50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL MÓVIL	1,060,000.00 UN MILLÓN SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	206,572.00 DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, RESPECTO AL CONTRATO CONSOLIDADO	616,111.00 SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO (CONSOLIDADO)
CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CONSOLIDADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	1,260,950.00 UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	210,000.00 DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.

Artículo 54. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SER/004/2022	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA VA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGURO@"	SEGURO ATLAS, S.A.	\$126,681,744.00 CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/005/2022	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS EN TARJETAS PARA EL "PROGRAMA BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00
FEG/SER/009/2022	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS EN TARJETAS Y EN SU CASO LA EMISIÓN DE PLÁSTICOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PROGRAMA "LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA"	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00
FEG/SER/010/2022	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS EN TARJETAS Y EN SU CASO LA EMISIÓN DE PLÁSTICOS PARA EL PROGRAMA "SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00
FEG/SER/011/2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS EN TARJETAS PARA EL PROGRAMA "BECA LEONA VICARIO" EJERCICIO 2022	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERV/PROF/001/2022	APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES, ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LUIS ALONSO RAMIREZ AGUILA	\$ 31,950.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/002/2022	APOYO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, DEFINIR LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE INFORMES Y BASES DE DATOS.	LUIS ANTONIO NOH HUESCA	\$ 28,125.00 (VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/004/2022	APOYAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON EL CONTROL INTERNO DEL REGISTRO Y CAPTURA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASÍ COMO APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE PAGOS VIA CHEQUE Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS QUE DERIVEN DE LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO	LUIS ENRIQUE GARCIA MURATALLA	\$ 26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/005/2022	APOYAR EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL, ALTAS Y BAJAS EN EL ISSSTE Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	GABRIEL ROMO JIMÉNEZ	\$ 22,185.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/006/2022	<p>APOYAR EN LA REVISIÓN DE SINIESTRALIDAD MENSUAL Y TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@. ASÍ COMO EL DE COLABORAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS CASOS ESPECIALES PARA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE. ACLARACIONES DE DUDAS, ORIENTACIÓN PERSONAL Y/O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	LETICIA OFELIA LLANOS HERNÁNDEZ	\$ 22,185.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/007/2022	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LO REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES, A LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE SUBSTANCIACIÓN, A LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS, RESPUESTAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA, MATERIA DE AUDITORÍA, INTERVENCIONES Y CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA DEL FIDEGAR.</p>	ULISES LÓPEZ CLEMENTE	\$ 21,262.50 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/008/2022	<p>APOYAR EN MATERIA JURÍDICA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y BRINDAR ATENCIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.</p>	HAYDEE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/009/2022	APOYAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO ELABORACIÓN DE OFICIOS, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	DIANA MARGARITA BERMEO LUGO	\$ 17,437.50 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/010/2022	APOYAR EN EL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN	MARY SOL MUÑOZ FRANCISCO	\$ 11,688.75 (ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/011/2022	APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMÁTICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	ADRIANA PAOLA HERNÁNDEZ ANGELES	\$ 31,950.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/012/2022	APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMÁTICO DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	JULIO MARTÍNEZ VILLARROEL	\$ 31,950.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/013/2022	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ESCRITOS EN RELACIÓN A LOS DIVERSOS TRÁMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ASÍ COMO APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS DISTINTAS ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS.	ERIC MENDOZA MARTÍNEZ	\$ 28,968.75 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/014/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	GERMÁN SERRANO LÓPEZ	\$ 26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/015/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	ARTURO VEGA BARCENAS	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/016/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	VICTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/017/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	MANUEL MARTINEZ DIAZ	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/018/2022	APOYAR EN EL ANALISIS, INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ELABORACION DE ARCHIVOS DE DISPERSION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y GENERAR REPORTES DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COADYUVAR EN EL DISEÑO DE BASES DE DATOS PARA LOS REPORTES ESTADISTICOS SOBRE LOS DATOS DE DISPERSION	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	\$ 22,185.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/019/2022	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LAS ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	BELEN GUADALUPE DEL CASTILLO ROSAS	\$ 17,437.50 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/020/2022	COADYUVAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL, ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL.	SHANA JC HERNÁNDEZ LOPEZ	\$ 16,573.50 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/021/2022	APOYAR EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA, ATENCIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS POR MEDIO DE REDES SOCIALES, ASÍ COMO MANEJO DE EXPEDIENTES.	AURORA ARMENTA SALAZAR	\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/022/2022	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN	CARLOS GARCIA SANCHEZ	\$ 13,050.00 (TRECE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/023/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	EMILIANO VALLE RAMÍREZ	\$ 22,185.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/024/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DAR SOPORTE TÉCNICO A LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FIDEICOMISO, ASÍ COMO MANEJO DE BASES DE DATOS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.	JOSE ENRIQUE MONROY CAMARENA	\$ 22,185.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/02.5/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" : APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN SEGUIMIENTO EN CAMPO A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.	KARINA JAQUELINE ALVAREZ GARCIA	\$ 36,281.25 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/02.6/2022	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE MANEJA EL FIDEGAR, ASÍ COMO GENERAR REPORTES ESTADÍSTICOS DE DICHIOS PROGRAMAS.	SEIDY MARIANA CISNEROS GÓMEZ	\$ 36,281.25 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/02.7/2022	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DEL LOS PROGRAMAS MEJOR ESCUELA, VA SEGURO, EDUCACIÓN GARANTIZADA Y APOYOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.	GIZEH MENDEL HERNÁNDEZ JUÁREZ	\$ 13,050.00 (TRECE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/02.8/2022	APOYO EN DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES, REVISIÓN DE COMITÉ Y SUBCOMITÉS ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA.	HUGO ENRIQUE OLVERA APONTE	\$ 28,968.75 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/029/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SERGIO ANTONIO HERNÁNDEZ ORTEGA	\$ 34,080.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/030/2022	APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN LA DISPERSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PAGOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CESAR GUTIÉRREZ VIVEROS	\$ 37,845.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/031/2022	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	ALEXIS ANGELES AYALA	\$ 21,825.00 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/032/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	MICHEL ALDAIR CUEVAS CASTAÑEDA	\$ 22,227.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)

FEG/SERV/PROF/03/3/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	MONTSERRAT MARTÍNEZ DÍAZ	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/03/4/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	YURITZY ELIZAMA DAVILA MEDINA	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/03/5/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	JORGE LUIS SAUCEDO BARBOSA	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/03/6/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	DAVID EMIGDIO GONZÁLEZ GUZMÁN	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)

	CONCLUSIÓN		
FEG/SERVPROF/037/2022	APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LO RELATIVO AL ALMACÉN E INVENTARIO	ANTONIO JIMÉNEZ CHÁVEZ	\$ 11,688.75 (ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/038/2022	APOYAR EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, AL CONTROL DE ACCESO, LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ASUNTOS PARTICULARES PROPIOS DEL TITULAR DEL ÁREA.	ARIANA JANAI CASTILLO CABALLERO	\$ 23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/039/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	CLAUDIA LORENA CERVANTES ITURBIDE	\$ 23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.)



205

18 de 63



FEG/SERVPROF/040/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	NADIA CONTRERAS GALICIA	\$ 23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/041/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, RESPECTO A SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A CARGO DEL FIDEGAR</p>	SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	\$ 29,813.00 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/042/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	ARLETH DANIELA MARMOLEJO ESCAMILA	\$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/043/2022	<p>APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE TIENE A CARGO EL FIDEICOMISO</p>	MARCO ANTONIO RIVERA CORTES	\$ 31,950.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/044/2022	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LOS OFICIOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.</p>	OMAR GONZALEZ HERNÁNDEZ	\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/045/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	OSCAR CHÁVEZ CASTILLO	\$ 20,227.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/046/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	BLANCA LIDIA MARTINEZ HERNÁNDEZ	\$ 20,227.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/047/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	MAURICIO GÓMEZ GARNICA	\$ 22,837.50 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/048/2022	APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	VERÓNICA QUIROZ GUADARRAMA	\$ 20,227.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/049/2022	APOYAR EN MATERIA JURÍDICA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y BRINDAR ATENCIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	BARBARA DAFNE MORA CARMONA	\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/050/2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LOS OFICIOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	JULIAN JIMÉNEZ ROUCAS	\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/051/2022	APOYAR EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA SU EVALUACIÓN INTERNA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, METAS Y OBJETIVOS.	ALEJANDRA ALVAREZ ALQUICIRA	\$ 47,560.00 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERV/PROF/052/2022	<p>APOYAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA, ELABORANDO OFICIOS DE CONTESTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, ASESORAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS CASOS DE RECURSOS DE REVISIÓN.</p> <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ATENDIENDO TEMAS DE COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, CUADRO DE CLASIFICACIÓN, CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, FORMATOS DE TRANSFERENCIA Y PIDA, ASÍ COMO APOYO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p>	MAGALI PRIMO JIMÉNEZ	\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/053/2022	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ATENDIENDO TEMAS DE COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, CUADRO DE CLASIFICACIÓN, CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, FORMATOS DE TRANSFERENCIA Y PIDA, ASÍ COMO APOYO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p>	VICTOR HUGO OROZPE GONZALEZ	\$ 23,780.00 (VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/054/2022	<p>APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO; ASÍ COMO EN CAPTURAR INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y CLASIFICAR DOCUMENTOS</p>	STEPHANY SERRANO AZUCENO	\$ 23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/055/2022	<p>APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, REVISIÓN DE OFICIOS Y MANEJO DE BASES DE DATOS.</p>	ROSA BARRERA GOBEA	\$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/056/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	ARISTÓTELES GUTIÉRREZ LUGO	\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/057/2022	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS MEJOR ESCUELA, VA SEGURO, EDUCACIÓN GARANTIZADA Y APOYOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	ARMANDO CARDONA GÓMEZ	\$ 16,573.50 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/058/2022	APOYAR EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO, EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL CAPÍTULO 3000, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, REVISIÓN DE REPORTES DE ACTIVIDADES, FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE DE HONORARIOS PROFESIONALES.	NANCY MARGARITA FLORES VERDE	\$ 23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/059/2022	APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@; ASÍ COMO EN LA CAPTURAR INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y CLASIFICAR DOCUMENTOS	ADRIANA MIRANDA ESPINOZA	\$ 36,281.25 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/060/2022	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	MIRELLA MONDRAGON ESLAVA	\$ 29,264.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/061/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	RUBEN AMADOR VARGAS	\$ 29,264.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/062/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	VICTOR MUÑOZ SORIANO	\$ 25,792.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/063/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	JAVIER MARTINEZ RAMIREZ	\$ 25,792.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

211

FEG/SERVPROF/064/2022	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ PAOLETTI	\$ 29,264.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/065/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA EN LA EDICIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES, ASÍ COMO EN LA EDICIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EN REDES SOCIALES DEL FIDEICOMISO.	KARLA IVETTE GRANADOS MARTINEZ	\$ 25,792.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/066/2022	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO COADYUVAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEGAR Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.	MANUEL HERNÁNDEZ ESPINA	\$ 34,572.07 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/067/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	JOEL MARTINEZ NAVA	\$ 12,096.022 (DOCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/068/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	CARLOS GIOVANNI CHÁVEZ NETZAHUAL	\$ 28,225.21 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 21/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/069/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ SALVADOR	\$ 22,797.28 (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/070/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CONTROL DE ACCESO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS.	ARACELI MARTINEZ NOGUERON	\$ 22,797.28 (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/071/2022	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DEL LOS PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	CALLI MARTINEZ MORELOS	\$ 15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERV/PROF/072/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	GABRIEL ANTONIO SEGURA DEL CASTILLO	\$ 38,930.23 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 23/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/073/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	ISRAEL SOLIS DIAZ	\$ 38,930.23 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 23/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/074/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	SILVIA GÓMEZ MEDINA	\$ 28,040.91 (VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 91/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/075/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	CARLOS IVAN MARTINEZ VAZQUEZ	\$ 31,704.55 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 55/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/076/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	ALEJANDRA MESTAS MEDINA	\$ 33,465.91 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/077/2022	<p>APOYAR EN LA ATENCIÓN TELEFÓNICA, REALIZAR OFICIOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA, REPORTES MENSUALES, SEGUIMIENTO A AUDITORIAS CON LAS AREAS DEL FIDEICOMISO Y APOYO A LA COORDINACIÓN GENERAL.</p>	GUILLERMINA CHAVARO FRANCISCO	\$ 41,568.18 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/078/2022	<p>DAR SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS Y CONTRATACIONES, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES, ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ALMACÉN DEL FIDEGAR.</p>	NAHOMI COLIN PAZ	\$ 37,850.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/079/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	FERNANDO GILBERTO OLIVARES FLORES	\$ 20,906.98 (VEINTE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 98/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/080/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	GABRIELA LOPEZ CELIS	\$ 22,475.00 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/081/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	JOSE ANTONIO BECERRIL GUADARRAMA	\$ 22,475.00 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/082/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	PAOLA SAMANTHA DIAZ CENTENO	\$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/083/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	CESAR ARGEL LOPEZ LUNA	\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/084/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	MONICA GÓMEZ AYALA	\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)



FEG/SERV/PROF/085/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	AZUCENA ABIGAIL SALVADOR ELIZONDO	\$ 20,227.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/086/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	JESUS ALBERTO GALICIA GUTIÉRREZ	\$ 21,185.00 (VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/087/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	ERIKA HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	\$ 25,600.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/088/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	CHRISTOPHER RODRIGUEZ SALDAÑA	\$ 25,600.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/089/2022	APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	MARIANA ELIZABETH LUGO LOPEZ CANO	\$ 25,600.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/090/2022	APOYAR EN EL CONTROL DE ARCHIVO Y BASE DE DATOS, ENTREGA DE CORRESPONDENCIA A LAS DIFERENTES AREAS DE FIDEGAR ASÍ COMO ATENCIÓN TELEFÓNICA EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD	NATALIA SORIA ESTRELLA	\$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/091/2022	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	FERNANDO RAMIREZ ZERMEÑO	\$ 22,120.50 (VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/092/2022	APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEGAR Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.	JOSE ANTONIO CARDENAS PERDOMO	\$ 22,120.50 (VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTE PESOS 50/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/093/2022	<p>APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.</p>	ELIAS TORRES REYNA	\$ 15,120.65 (QUINCE MIL CIENTO VEINTE PESOS 65/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/094/2022	<p>APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ALMACÉN E INVENTARIO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, INTEGRAR Y ORGANIZAR EL ARCHIVO DOCUMENTAL, ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, REALIZAR REGISTRO DE BITÁCORAS ASÍ COMO ENTREGA DE MATERIAL OPORTUNAMENTE EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL FIDEGAR.</p>	RICARDO LIMON ENRIQUEZ	\$ 9,896.25 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/095/2022	<p>APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES, ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	LUIS ALONSO RAMIREZ AGUILA	\$ 351,450.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/096/2022	<p>APOYO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, DEFINIR LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE INFORMES Y BASES DE DATOS.</p>	LUIS ANTONIO NOH HUESCA	\$ 168,750.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/097/2022	APOYAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON EL CONTROL INTERNO DEL REGISTRO Y CAPTURA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASÍ COMO APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE PAGOS VIA CHEQUE Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS QUE DERIVEN DE LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO	LUIS ENRIQUE GARCIA MURATALLA	\$ 287,100.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/098/2022	APOYAR EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL, ALTAS Y BAJAS EN EL ISSSTE Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	GABRIEL ROMO JIMÉNEZ	\$ 133,110.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/099/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE SINIESTRALIDAD MENSUAL Y TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@. ASÍ COMO EL DE COLABORAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS CASOS ESPECIALES PARA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE. ACLARACIONES DE DUDAS, ORIENTACIÓN PERSONAL Y/O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.	LETICIA OFELIA LLANOS HERNÁNDEZ	\$ 133,110.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/100/2022	APOYAR EN MATERIA JURÍDICA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y BRINDAR ATENCIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	HAYDEE SANCHEZ RODRIGUEZ	\$ 117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/101/2022	APOYAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO EL ABORACIÓN DE OFICIOS, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	DIANA MARGARITA BERMEO LUGO	\$ 104,625.00 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/102/2022	APOYAR EN EL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN	MARY SOL MUÑOZ FRANCISCO	\$ 269,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/103/2022	APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMÁTICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	ADRIANA PAOLA HERNÁNDEZ ANGELES	\$ 191,700.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/104/2022	APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMÁTICO DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	JULIO MARTINEZ VILLARROEL	\$ 351,450.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/105/2022	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ESCRITOS EN RELACIÓN A LOS DIVERSOS TRÁMITES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, ASÍ COMO APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS DISTINTAS ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS.	ERIC MENDOZA MARTINEZ	\$ 318,656.25 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/106/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	GERMAN SERRANO LOPEZ	\$ 287,100.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/107/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	ARTURO VEGA BARCENAS	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/108/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	VICTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/109/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	MANUEL MARTINEZ DIAZ	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/110/2022	APOYAR EN EL ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ELABORACIÓN DE ARCHIVOS DE DISPERSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y GENERAR REPORTES DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COADYUVAR EN EL DISEÑO DE BASES DE DATOS PARA LOS REPORTES ESTADÍSTICOS SOBRE LOS DATOS DE DISPERSIÓN	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	\$ 133,110.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/111/2022	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LAS ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	BELÉN GUADALUPE DEL CASTILLO ROSAS	\$ 269,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/112/2022	COADYUVAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL, ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL.	SHANA IC HERNÁNDEZ LOPEZ	\$ 269,500.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/113/2022	APOYAR EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL AREA, ATENCIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS POR MEDIO DE REDES SOCIALES, ASÍ COMO MANEJO DE EXPEDIENTES.	AURORA ARMENTA SALAZAR	\$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/114/2022	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN	CARLOS GARCIA SANCHEZ	\$ 143,550.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/115/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	EMILIANO VALLE RAMIREZ	\$ 133,110.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/116/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DAR SOPORTE TÉCNICO A LAS DIVERSAS AREAS DEL FIDEICOMISO, ASÍ COMO MANEJO DE BASES DE DATOS EN EL AREA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.	JOSE ENRIQUE MONROY CAMARENA	\$ 133,110.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERV/PROF/117/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA": APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN SEGUIMIENTO EN CAMPO A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.	KARINA JAQUELINE ALVAREZ GARCIA	\$ 217,687.50 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/118/2022	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE MANEJA EL FIDEGAR, ASÍ COMO GENERAR REPORTES ESTADÍSTICOS DE DICHS PROGRAMAS.	SEIDY MARIANA CISNEROS GÓMEZ	\$ 399,093.75 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/119/2022	APOYO EN DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES, REVISIÓN DE COMITÉ Y SUBCOMITÉS ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA.	HUGO ENRIQUE OLVERA APONTE	\$ 173,812.50 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/120/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SERGIO ANTONIO HERNÁNDEZ ORTEGA	\$ 374,880.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/121/2022	APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN LA DISPERSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PAGOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CESAR GUTIÉRREZ VIVEROS	\$ 18,922.50 (DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/122/2022	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	ALEXIS ANGELES AYALA	\$ 240,075.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/123/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	MICHEL ALDAIR CUEVAS CASTAÑEDA	\$ 121,365.00 (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/124/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	MONTSERRAT MARTINEZ DIAZ	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/125/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	YURITZY ELIZAMA DAVILA MEDINA	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/126/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	JORGE LUIS SAUCEDO BARBOSA	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/127/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	DAVID EMIGDIO GONZALEZ GUZMAN	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/128/2022	APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LO RELATIVO AL ALMACÉN E INVENTARIO	ANTONIO JIMÉNEZ CHÁVEZ	\$ 70,132.50 (SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/129/2022	APOYAR EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, AL CONTROL DE ACCESO, LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ASUNTOS PARTICULARES PROPIOS DEL TITULAR DEL ÁREA.	ARIANA JANAI CASTILLO CABALLERO	\$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/130/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	CLAUDIA LORENA CERVANTES ITURBIDE	\$ 138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/131/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	NADIA CONTRERAS GALICIA	\$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/132/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, RESPECTO A SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A CARGO DEL FIDEGAR	SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA	\$ 327,943.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)



[Handwritten signature]

FEG/SERVPROF/133/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	ARLETH DANIELA MARMOLEJO ESCAMILLA	\$ 319,000.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/134/2022	<p>APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE TIENE A CARGO EL FIDEICOMISO</p>	MARCO ANTONIO RIVERA CORTÉS	\$ 351,450.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/135/2022	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LOS OFICIOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.</p>	OMAR GONZALEZ HERNÁNDEZ	\$ 117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/136/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	OSCAR CHÁVEZ CASTILLO	\$ 121,365.00 (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/137/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	BLANCA LIDIA MARTINEZ HERNÁNDEZ.	\$ 121,365.00 (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/138/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	MAURICIO GÓMEZ GARNICA	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/139/2022	APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	VERONICA QUIROZ GUADARRAMA	\$ 261,580.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/140/2022	APOYAR EN MATERIA JURÍDICA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y BRINDAR ATENCIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	BARBARA DAFNE MORA CARMONA	\$ 117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

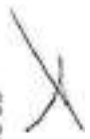
FEG/SERVPROF/141/2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LOS OFICIOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	JULIAN JIMÉNEZ ROUCAS	\$ 117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/142/2022	APOYAR EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA SU EVALUACIÓN INTERNA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES, METAS Y OBJETIVOS.	ALEJANDRA ALVAREZ ALQUICIRA	\$ 523,160.00 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/143/2022	APOYAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA, ELABORANDO OFICIOS DE CONTESTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, ASESORAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS CASOS DE RECURSOS DE REVISIÓN.	MAGALI PRIMO JIMÉNEZ	\$ 117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/144/2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ATENDIENDO TEMAS DE COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, CUADRO DE CLASIFICACIÓN, CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, FORMATOS DE TRANSFERENCIA Y PIDA, ASÍ COMO APOYO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	VICTOR HUGO OROZPE GONZALEZ	\$ 222,502.50 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/145/2022	APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO; ASÍ COMO EN CAPTURAR INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y CLASIFICAR DOCUMENTOS	STEPHANY SERRANO AZUCENO	\$ 138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/146/2022	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, REVISIÓN DE OFICIOS Y MANEJO DE BASES DE DATOS.	ROSA BARRERA GOBEA	\$ 108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/147/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	ARISTÓTELES GUTIÉRREZ LUGO	\$ 275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/148/2022	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DEL LOS PROGRAMAS MEJOR ESCUELA, VA SEGURO, EDUCACIÓN GARANTIZADA Y APOYOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	ARMANDO CARDONA GÓMEZ	\$ 99,441.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)



1233



FEG/SERV/PROF/149/2022	APOYAR EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO, EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL CAPÍTULO 3000, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, REVISIÓN DE REPORTES DE ACTIVIDADES, FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE DE HONORARIOS PROFESIONALES.	NANCY MARGARITA FLORES VERDE	\$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/150/2022	APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@; ASÍ COMO EN LA CAPTURAR INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y CLASIFICAR DOCUMENTOS	ADRIANA MIRANDA ESPINOSA	\$ 399,093.75 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/151/2022	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	MIRELLA MONDRAGON ESLAVA	\$ 175,584.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERV/PROF/152/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	RUBEN AMADOR VARGAS	\$ 175,584.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/153/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	VICTOR MUÑOZ SORIANO	\$ 154,752.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/154/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	JAVIER MARTINEZ RAMIREZ	\$ 154,752.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/155/2022	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.	JESUS ALBERTO JIMÉNEZ PAOLETTI	\$ 175,584.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/156/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA EN LA EDICIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES, ASÍ COMO EN LA EDICIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EN REDES SOCIALES DEL FIDEICOMISO.	KARLA IVETTE GRANADOS MARTINEZ	\$ 283,712.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/157/2022	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO COADYUVAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEGAR Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.	MANUEL HERNÁNDEZ ESPINA	\$ 380,292.77 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/158/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	CARLOS GIOVANNI CHÁVEZ NETZAHUAL	\$ 310,477.31 (TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/159/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ SALVADOR	\$ 250,770.08 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 08/100 M.N.)



FEG/SERVPROF/160/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CONTROL DE ACCESO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS.	ARACELI MARTINEZ NOGUERON	\$ 250,770.08 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 08/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/161/2022	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DEL LOS PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES	CALLI MARTINEZ MORELOS	\$ 93,000.00 (NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/162/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	GABRIEL ANTONIO SEGURA DEL CASTILLO	\$ 428,232.53 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/163/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	ISRAEL SOLIS DIAZ	\$ 428,232.53 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/164/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	SILVIA GÓMEZ MEDINA	<p>\$ 308,450.01 (TRESIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 01/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/165/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	CARLOS IVAN MARTINEZ VAZQUEZ	<p>\$ 348,750.05 (TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 05/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/166/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	ALEJANDRA MESTAS MEDINA	<p>\$ 368,125.01 (TRESIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N.)</p>




FEG/SERVPROF/167/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	NAHOMI COLIN PAZ	<p>\$ 416,350.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/168/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	FERNANDO GILBERTO OLIVARES FLORES	<p>\$ 229,976.78 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/169/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	GABRIELA LOPEZ CELIS	<p>\$ 247,225.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)</p>

FEG/SERVPROF/170/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	JOSE ANTONIO BECERRIL GUADARRAMA	<p>\$ 247,225.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/171/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	PAOLA SAMANTA DIAZ CENTENO	<p>\$ 286,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/172/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	CESAR ARGEL LOPEZ LUNA	<p>\$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>



FEG/SERVPROF/173/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	MONICA GÓMEZ AYALA	<p>\$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/174/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	AZUCENA ABIGAIL SALVADOR ELIZONDO	<p>\$ 222,502.50 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/175/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	JESUS ALBERTO GALICIA GUTIÉRREZ	<p>\$ 244,035.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)</p>

FEG/SERVPROF/176/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	ERIKA HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	\$ 281,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/177/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	CHRISTOPHER RODRIGUEZ SALDAÑA	\$ 281,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/178/2022	APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	MARIANA ELIZABETH LUGO LOPEZ CANO	\$ 281,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/179/2022	APOYAR EN EL CONTROL DE ARCHIVO Y BASE DE DATOS, ENTREGA DE CORRESPONDENCIA A LAS DIFERENTES AREAS DE FIDEGAR ASÍ COMO ATENCIÓN TELEFÓNICA EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD	NATALIA SORIA ESTRELLA	\$ 132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)



242



FEG/SERVPROF/180/2022	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	FERNANDO RAMIREZ ZERMEÑO	\$ 132,723.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/181/2022	APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEGAR Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.	JOSE ANTONIO CARDENAS PERDOMO	\$ 132,723.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/182/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	ELIAS TORRES REYNA	\$ 310,477.31 (TRECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/183/2022	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ALMACÉN E INVENTARIO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, INTEGRAR Y ORGANIZAR EL ARCHIVO DOCUMENTAL, ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, REALIZAR REGISTRO DE BITÁCORAS ASÍ COMO ENTREGA DE MATERIAL OPORTUNAMENTE EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL FIDEGAR.	RICARDO LIMON ENRIQUEZ	\$ 137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/184/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	MARIA EUGENIA PADILLA RIVAS	\$ 138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/185/2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LO REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES, A LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE SUBSTANCIACIÓN, A LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS, RESPUESTAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA, MATERIA DE AUDITORÍA, INTERVENCIONES Y CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA DEL FIDEGAR.	KARLA ESTEPHANIE GUERRA SILVA	\$ 233,887.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/186/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, RESPECTO A SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A CARGO DEL FIDEGAR	ESTELA MARTINEZ CRUZ	\$ 310,055.20 (TRES CIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/187/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN	GILBERTO RAFAEL CANTON MENDEZ	\$ 242,053.33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/188/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO.	ALMA ROSA MARTINEZ GALICIA	\$ 242,053.33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/189/2022	APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN LA DISPERSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PAGOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA	\$ 393,588.00 (TRES CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHEENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/190/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	PABLO ENRIQUE SANCHEZ LAZO	\$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

FEG/SERVPROF/191/2022	<p>APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO</p> <p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN</p>	<p>BLANCA ESTELA MARTINEZ</p>	<p>\$ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/192/2022	<p>APOYAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ELABORACIÓN DE OFICIOS, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA A USUARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.</p>	<p>MARIA CELESTE MARQUEZ MEJIA</p>	<p>\$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/193/2022	<p>APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.</p> <p>ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>ADRIANA MARTINEZ MORENO</p>	<p>\$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/194/2022	<p>APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.</p> <p>ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>LARISA ITAYETZI FLORES ORTIZ</p>	<p>\$ 31,950.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>



FEG/SERVPROF/195/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA EN LA EDICIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES, ASÍ COMO EN LA EDICIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EN REDES SOCIALES DEL FIDEICOMISO.	JHATZIRY ISABEL ARREGUIN ARMENTA	\$ 265,021.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTIUN PESOS 33/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/196/2022	APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA REVISIÓN DE CUENTAS, AUXILIARES CONTABLES, CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS Y CONTROL DE ARCHIVO	SURIA DE LA GARZA ENRIQUEZ	\$ 245,611.29 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 29/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/197/2022	APOYAR EN LOS PROCESOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, REVISIÓN DE LAS BASES DE DATOS, ELABORACIÓN DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMES PERIÓDICOS DE LOS AVANCES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.	GISELA GARCIA CASILLAS	\$ 245,611.29 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 29/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/198/2022	APOYO EN LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO MEDIANTE ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES.	GILBERTO TELESFORO GARCIA	\$ 235,676.45 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.)

247

FEG/SERV/PROF/199/2022	<p>APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ATENDIENDO TEMAS DE COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, CUADRO DE CLASIFICACIÓN, CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, FORMATOS DE TRANSFERENCIA Y PIDA, ASÍ COMO APOYO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>PEDRO TEOHUA MARTINEZ ARTEAGA</p>	<p>\$ 172,203.87 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 87/100 M.N.)</p>
FEG/SERV/PROF/200/2022	<p>SEGUIMIENTO A AUDITORIAS CON LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL FIDEICOMISO DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS FISCALIZADORES. APOYO A LA COORDINACIÓN GENERAL COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DE LA CDMX. SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES ENCOMENDADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA A EFECTO DE VERIFICAR QUE SEAN CUMPLIDAS</p>	<p>DIEGO OLGUIN AVALOS</p>	<p>\$ 192,487.50 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)</p>
FEG/SERV/PROF/201/2022	<p>SEGUIMIENTO A AUDITORIAS CON LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL FIDEICOMISO DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS FISCALIZADORES. APOYO A LA COORDINACIÓN GENERAL COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DE LA CDMX. SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES ENCOMENDADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA A EFECTO DE VERIFICAR QUE SEAN CUMPLIDAS</p>	<p>LAURA MIRIAM VERGEL JIMÉNEZ</p>	<p>\$ 395,568.19 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)</p>



Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SER/002/2022	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENERO DE 2022	SBM REVE, S.A DE C.V.	215,104.60 DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUATRO PESOS 60/100 M.N.
FEG/SER/003/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	JOSÉ SANTOS ROSAS SANDOVAL	275,000.00 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/007/2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS, COMO SILLAS, MESAS, LONAS, CARPAS	PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	290,000.00 DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.
FEG/SER/008/2022	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DEL PERIODO COMPRENDIDO DE 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	SBM REVE, S.A DE C.V.	2,366,150.60 DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 60/100 M.N.
REQ/018/2022 OS-001-2022	ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA	REQUERIMIENTOS GLOBALES ROSAL, S.A. DE C.V.	45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Artículo 57. Contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligro la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	No aplica		

Convenios modificatorios.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO A DISPENSAR
	Sin convenios		





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

251



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.





**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022**

APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO

Descripción y objetivo: Por lo que hace a esta función y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso vigente, esta Dirección da apoyo en los asuntos relacionados con la presentación de la carpeta ejecutiva para el Comité Técnico del Fideicomiso, con la finalidad de auxiliar a la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Fideicomiso.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS GENERADOS
Primera Sesión Extraordinaria 2022	10 de marzo de 2022	04
Primera Sesión Ordinaria 2022	16 de marzo de 2022	10

PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Descripción y objetivo: La Dirección de Asuntos Jurídicos, dentro de sus funciones establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso, debe realizar las gestiones necesarias para la Publicación de Avisos y/o acuerdos de la competencia de la Entidad.

PERIODO	TOTAL DE OFICIOS Y/O CIRCULAR	OBJETIVO ALCANZADO
"Enero-Marzo"	09	Se garantizan los principios de universalidad, igualdad, diversidad, equidad, máxima publicidad y transparencia, al publicar las disposiciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022
22 DE JUNIO DE 2022**

**EMITIR CRITERIOS JURÍDICOS Y DE OPINIÓN A LAS ÁREAS INTERNAS RESPECTO
INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN DONDE EL FIDEICOMISO SEA PARTE.**

Descripción y objetivo: Por lo que hace a las funciones y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso vigente, la Dirección debe emitir criterios jurídicos y de opinión a las áreas internas mediante la revisión, corrección, validación o elaboración respecto a los proyectos de contratos, convenios, reglas de operación y demás instrumentos normativos, para salvaguardar los intereses económicos y jurídicos del Fideicomiso.

Instrumentos Revisados "Contratos y/o Convenios"

PERIODO	TOTAL	OBSERVACIONES
"Enero-Marzo"	05	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERÍODO LA REVISIÓN DE 4 CONTRATOS y 1 CONVENIO SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

22 DE JUNIO DE 2022

El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México trabaja en fomentar las políticas públicas en derechos humanos e igualdad sustantiva dentro de su institución, en coadyuvancia con la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la ciudad de México.

El objetivo es dirigir el seguimiento de los asuntos relacionados con el sistema integral de Derechos Humanos, así como dirigir políticas para consolidar los programas y acciones de Igualdad Sustantiva, en coadyuvancia con la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual, el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la ciudad de México y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, con el de incorporar la equidad, la inclusión social y fortalecimiento institucional de la Transversalidad de género; por lo que, se han implementado las siguientes Políticas Públicas:

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El Programa de Derechos Humanos contempla la capacitación de los servidores públicos adscritos al Fideicomiso para que respeten, protejan, promuevan y garanticen el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de la población y los compañeros servidores públicos del Fideicomiso.

Igualdad Sustantiva.

El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México está comprometido en garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce y ejercicio de derechos humanos y las libertades fundamentales para hacerlos efectivos en la vida cotidiana y en lo laboral, con la coordinación e información entre la Secretaría de Mujeres y los diferentes organismos para implementar cursos, los cuales servirán como herramientas para los servidores públicos del Fideicomiso.

Capacitación.

Con el objetivo de prevenir y eliminar la discriminación en el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, así como generar un cambio en nuestros servidores públicos, se realizarán capacitaciones por medio de las cuales se pretende dar información necesaria, de tal modo que se tengan los conocimientos suficientes para la prevención y erradicación de la discriminación.

Programa de Discapacidad de la Ciudad de México.

En el marco de establecer políticas públicas que contribuyan a sensibilizar y profesionalizar el trato hacia las personas con discapacidad, el Fideicomiso realiza un esfuerzo para capacitar a nuestros



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 **22 DE JUNIO DE 2022**

servidores públicos para una atención adecuada a los beneficiarios con alguna discapacidad; de igual manera en nuestras instalaciones contamos con estructura para facilitar el acceso al momento de realizar algún trámite y así evitar cualquier tipo de discriminación y desigualdad, velando siempre por la dignidad humana.

Población LGTBTTI en la Ciudad de México.

El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de la Secretaría de Derechos Humanos, llevan acciones desde su competencia para atender la discriminación y desigualdad que vive la población LGTBTTI, mediante la publicación de las medidas que lleva a cabo el Fideicomiso en la página web de éste, para que cualquier persona o usuario que acceda a la página conozca estas acciones que se adoptan, con el fin de contribuir a que la Ciudad de México reconozca los derechos y las políticas públicas que se plantean y tengan un efecto en el combate a la discriminación hacia la población LGTBTTI.

El Fideicomiso con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento y debida aplicación de los Derechos Humanos para erradicar y prevenir la discriminación, promover la equidad, igualdad sustantiva y demás derechos fundamentales de la población, capacita a los servidores públicos adscritos a éste, por lo que, les imparte diversos cursos, con la finalidad de elevar su nivel de productividad en el trabajo y de superación personal, para así brindar el mejor servicio y sobretodo, haciendo valer los Derechos Humanos citados a lo largo del presente.



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**

**REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN MATERIA PENAL, ASÍ COMO
LABORALES**

Descripción y objetivo: En Razón de los lineamientos que rigen actualmente las bases de la fundación del Fideicomiso, como lo es el Manual Administrativo y tal y como lo dispone en su parte introductoria de la pagina 47 (cuarenta y siete) dentro de su función principal para con el área de Asuntos Jurídicos que a la letra dice : "Representar legalmente para salvaguardar los intereses del Fideicomiso en el marco jurídico aplicable en la atención y seguimiento de los asuntos judiciales y administrativos en los que el Fideicomiso sea parte"(sic) De tal suerte que se plantea el avance y estatus de los asuntos respecto a las materias Penal y Laboral.

Procedimientos Administrativos en Materia Laboral				
Total de Procesos	Expediente	Tribunal o Junta	Actor (Plaza demandada)	Estado Procesal
1	101/2014	JFCA 14	SÁNCHEZ GUTIERREZ MARLENE ESTHER	Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
2	704/2016	JFCA 14	HERNÁNDEZ ORTÍZ DOMINGA FLORA	Se realizaron alegatos y se turno a resolución.
3	563/2014	JFCA 14	PASCUAL RUBIO JORGE EDUARDO	Desahogo de Pruebas.
4	968/2017	JFCA 14	CASILLAS OJEDA MARIO	Se ofrecieron pruebas hay cita para oír admisión de pruebas hasta el 26 agosto 2022
5	796/2016	JFCA 14	GUARDADO CASTILLO ROBERTO GERARDO	Para Prescripción.
6	4878/2013	TFCA 5	OSEGUERA HERNANDEZ ZINALLINI	Se realizaron alegatos y se espera el Laudo.
7	606/2017	JFCA 14	GANADO ESCAMILLA SERGIO IVAN	Para Prescripción.
8	270/2015	TFCA 1	GARCIA RODRIGUEZ RAFAEL	Se realizaron alegatos y se turno a resolución Laudo
9	3132/2014	TFCA 8	EVARISTO MORENO ROSARIO	Se encuentra en el archivo de la Sala 8.



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Procedimientos Administrativos en Materia Laboral				
Total de Procesos	Expediente	Tribunal o Junta	Actor (Plaza demandada)	Estado Procesal
10	2796/2016	TFCA 8	MARTINEZ TELLEZ SONIA	Resolución esperando Laudo.
11	148/2019	JFCA 14	LUZ MARIA REBECA GUERRERO LARA	Cierre y Turnado a Laudo.
12	4282/2019	TFCA 1	ORTIZ GONZALEZ FERNANDO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	Turnado al C. Actuario. En espera de impulso.
	994/2013	JLCA 18	RAMIREZ LARA FILIBERTO	En espera de que comparezca testigo de la Actora para su desahogo
14	717/2021	JFCA 14	PINEDA HERNÁNDEZ SANDRA/Reinstalación como trabajadora de base	Conciliación, Demanda y Excepciones 26/Nov. 2021. Diferida para el 14 de marzo del 2022. 10:30 a.m.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

Materia Penal

Procedimientos ante Autoridades Administrativas y Judiciales en Materia Penal				
Total de Procesos	de Carpetas de Investigación y de Ejecución	Fiscalía	Delito	Estado Procesal
1	CI-FCH/CUH-5/UI-3S/D/04174/08-2015	Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Cuauhtémoc, Agencia de Investigación No. 1 Sin Detenido	Robo.	Continúa en Investigación faltan actos de investigación.
2	CI-FMH-2/UI-1S/D/00688/10-2016	Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Miguel Hidalgo, Agencia Investigadora del Ministerio Público, MH-2, Unidad de Investigación. NO. 1 S/D	Daño a la Propiedad Culposo.	Continúa en Investigación. Faltan actos de investigación.
3	CI-FSP/B/UI-B-3C/D/3701/10-2018	Fiscalía para la Investigación Cometidos por Servidores Públicos, Agencia Investigadora M.P. CUH-6	Usurpación de Profesión.	Investigación en Amparo. Se formulará nueva imputación
	CI-FIH/TLH-1/UI-2-S/D/00643/03-2019	Fiscalía Central de Investigaciones para Robo de Vehículos y Transporte	Robo sin Violencia.	Se realizó pago a fidegar por el seguro, asunto Concluido
5	CI/FGAM-4/UI-3 C/D/02119/06-2019 y su acumulada CI/FGAM-8/UI-3 S/D/00039/01-2020	Unidad de Investigación número 3 con detenido de la Agencia Investigadora del Ministerio Público GAM-8	Robo Agravado/Abuso de Confianza	Investigación.
6	CI-FAE/D/UI-1 C/D/00026/02-2020	Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos,	Uso ilegal de Atribuciones teniendo a su cargo Fondos Públicos, de una aplicación pública distinta.	Se encuentra en avance y faltan actos de investigación.
7	CI-FIEAE/DUI-3 C/D/00090/08-2020 -Nueva. (FED/FECOC/UEIDFF-CDMX/0000083/2021)	Agencia 12 Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación de la Fiscalía General de la Republica en la Ciudad de México.	Fraude (Cause Perjuicio a Patrimonio)	Se presentó el Director Jurídico, procede Orden de Aprensión contra titulares de las cuentas, una vez que los ubique la Fiscalía.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 22 DE JUNIO DE 2022

8.- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

260



Handwritten notes:
Cabal. 900.
17:35 hrs.
Copia física

Ciudad de México a 20 de abril del 2022
FEG/DG/SE/035/2022

LIC. MOISES GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención al oficio FEG/DG/DAJ/162/2022, mediante el cual solicita un informe del primer trimestre (enero – marzo) del dos mil veintidós, tomando en cuenta los puntos señalados para su elaboración, integración y entrega. Cuente con un servidor para aclarar las dudas, en el caso de ser necesario.

Se adjunta archivo de forma electrónica en formato Word y se entrega de manera impresa y medio magnético.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Edgar Núñez Miranda

LIC. EDGAR NÚÑEZ MIRANDA
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DEL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

C.c.p.p.: Profra. Rita Salgado Vázquez.- Directora General.- direccion.general@fideicomisoed.cdmx.gob.mx. Presente.

RSV/ENM*

La información contenida en este documento y/o en sus anexos, es confidencial porque puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos, por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo tramita y quien lo recibe, de conformidad a lo establecido en los artículos 6, Fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 183, 186, y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los datos Personales se encuentran protegidos por los Artículos 2, 5, 16, 21, 23 Fracciones VI, X, XIV; 25 Fracciones I, II, IV, V, VIII y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Queda prohibida la copia, revisión, uso, revelación, y/o distribución de la información contenida en este documento y sus anexos sin la autorización por escrito del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, quien en su caso tendrá derecho a ejercer acción penal, civil y/o cualquier otra en los términos de la Ley en base a los daños y perjuicios que esto le cause ante las autoridades competentes.



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Informe de Actividades (Enero - marzo 2022)

En el periodo correspondiente al primer trimestre del año 2022, la Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR) se encargó de realizar las siguientes tareas:

La Subdirección de Evaluación de Programas realizó dentro de sus objetivos señalados la medición del desempeño de atención a los Beneficiarios por parte de la Coordinación de Apoyos Escolares perteneciente a la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, a fin de verificar el cumplimiento de sus metas de dar solución a las incidencias demandadas por los Beneficiarios del Programa "Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar" y establecer estrategias de solución y mejora, en caso de que así se requiera.

Aún cuando en los meses de octubre y noviembre de 2021 se programaron 4 mil 511 asambleas informativas sobre la entrega de las nuevas tarjetas del Programa "Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar" programadas por el Fideicomiso Educación Garantizada, en donde también estuvieron presentes autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y que se llevaron a cabo en diferentes escuelas públicas para la entregarles sus nuevas tarjetas, no todos los Beneficiarios del Programa acudieron a recogerlas. Derivado de esta situación la demanda de atención a Beneficiarios creció de manera excesiva en las instalaciones del FIDEGAR en los dos últimos meses del año 2021 atendiendo a un aproximado de 1,000 personas por día. Para los meses de enero, febrero y marzo realizamos el seguimiento de la atención que recibían los Beneficiarios acudieron al edificio del FIDEGAR, no sólo para recoger sus nuevas tarjetas, también para solucionar alguna de las incidencias que más adelante se describen de acuerdo a lo observado.

El objetivo de dar seguimiento a la atención es desarrollar informes que nos permitan evaluar y establecer estrategias de mejora que lleven a la satisfacción de los Beneficiarios y a una mejor eficiencia y eficacia por parte del FIDEGAR, además de brindar una retroalimentación del servicio realizado con el área o las áreas correspondientes.

Atención a Beneficiarios.

- I. Entrega de nuevas tarjetas.
- II. Reposición de tarjetas.
- III. Incidencias.
 - a) Actualización de datos.
 - b) Registro de nuevos beneficiarios.
 - c) Cambio de tutora o tutor.
 - d) Cambio de la tarjeta anterior por la nueva.
 - e) Aclaración de saldo.



- f) Su tarjeta se encontraba cancelada.
- g) Su tarjeta se encontraba bloqueada.

- IV. Fuera de fila.
- a) Activación de tarjeta.
 - b) Descarga de acuse.
 - c) Consultar saldo.

Fuera de fila: Es la atención brindada por el personal operativo del FIDEGAR a las personas que acudieron a solucionar alguna incidencia y se encontraban haciendo una fila para ser atendidas, esta labor fue muy importante ya que en ese mismo momento se les podía dar una solución inmediata sin ser necesario esperar más tiempo, eso promovió una mejor atención y organización.

En las gráficas siguientes se observan los datos más relevantes alcanzados:

ATENCIÓN A BENEFICIARIOS POR MES

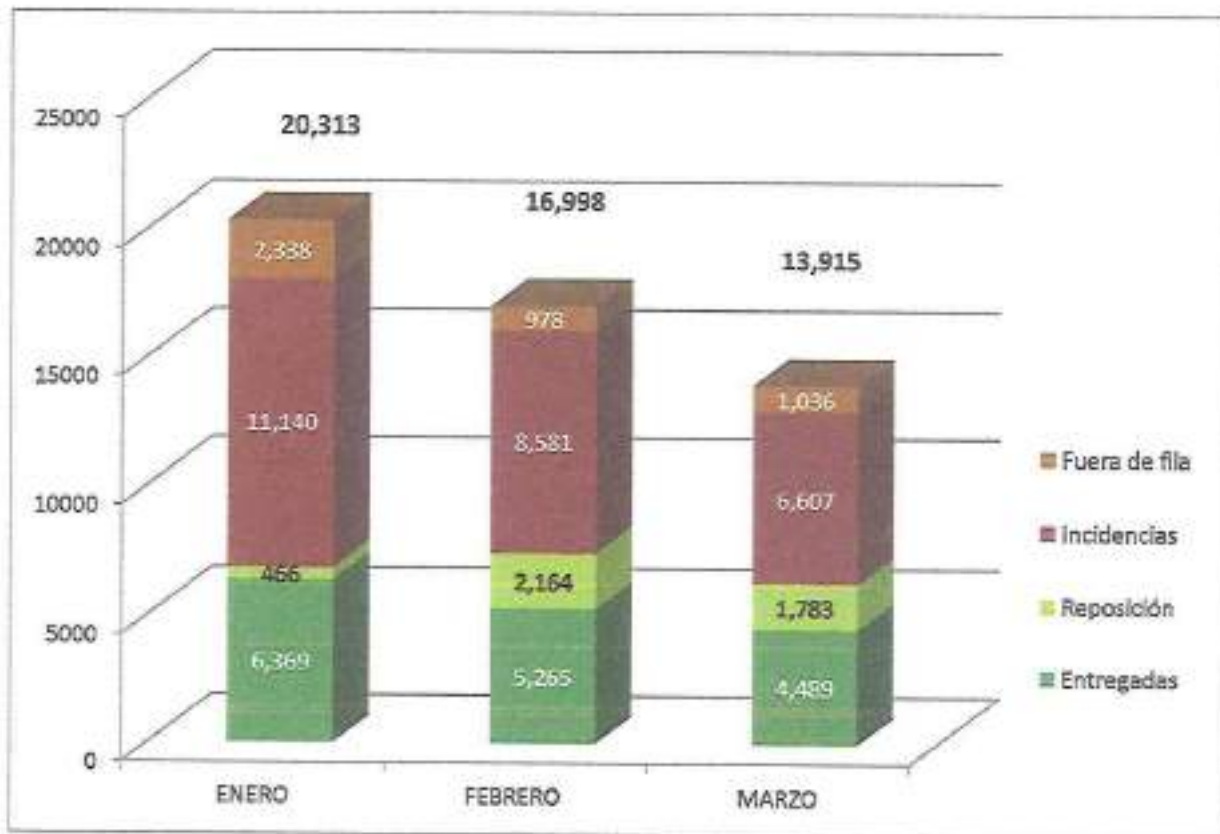
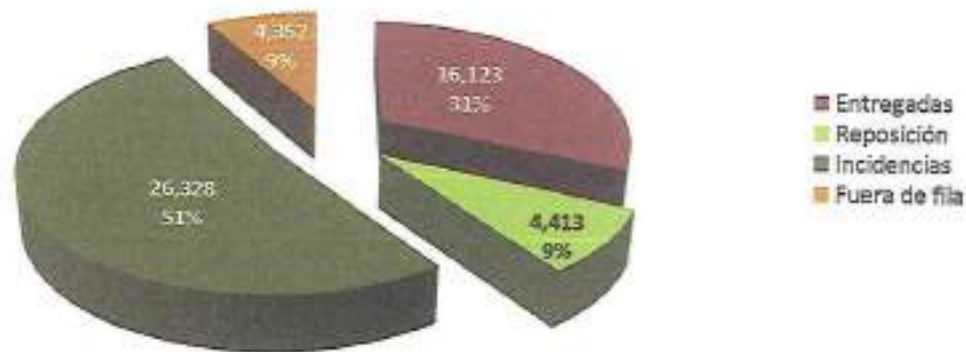


Gráfico 1. Como se muestra en la gráfica podemos concluir que el total de Beneficiarios atendidos que se le dio solución a sus incidencias en estos tres meses fue de 51,216.

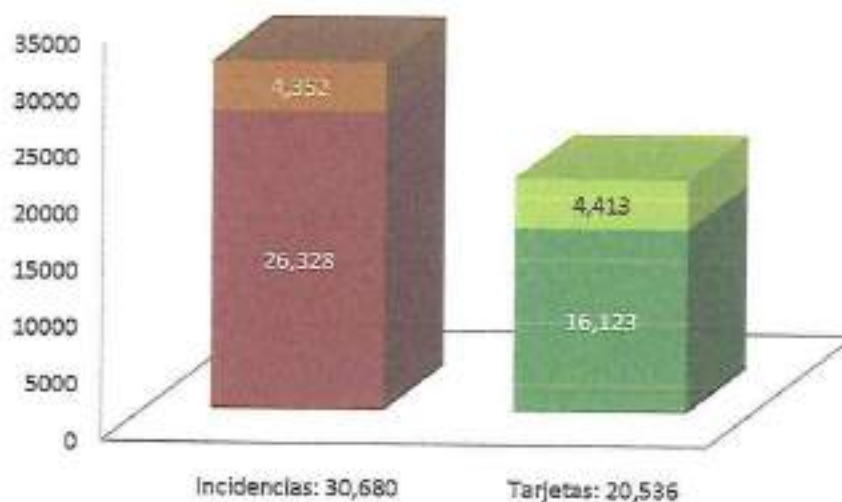


PORCENTAJES DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS



Gráfica 2. Como se muestra en la gráfica podemos observar un porcentaje, el total de incidencias realizadas y tarjetas entregadas a los Beneficiarios en las instalaciones del FIDEIGAR correspondiente a los tres primeros meses del año 2022.

COMPARATIVO DE TARJETAS ENTREGADAS E INCIDENCIAS SOLUCIONADAS



Gráfica 3. Como se muestra en la gráfica podemos observar el total de incidencias realizadas por los Beneficiarios en las instalaciones del FIDEIGAR y el número de tarjetas entregadas en los tres primeros meses del año 2022.

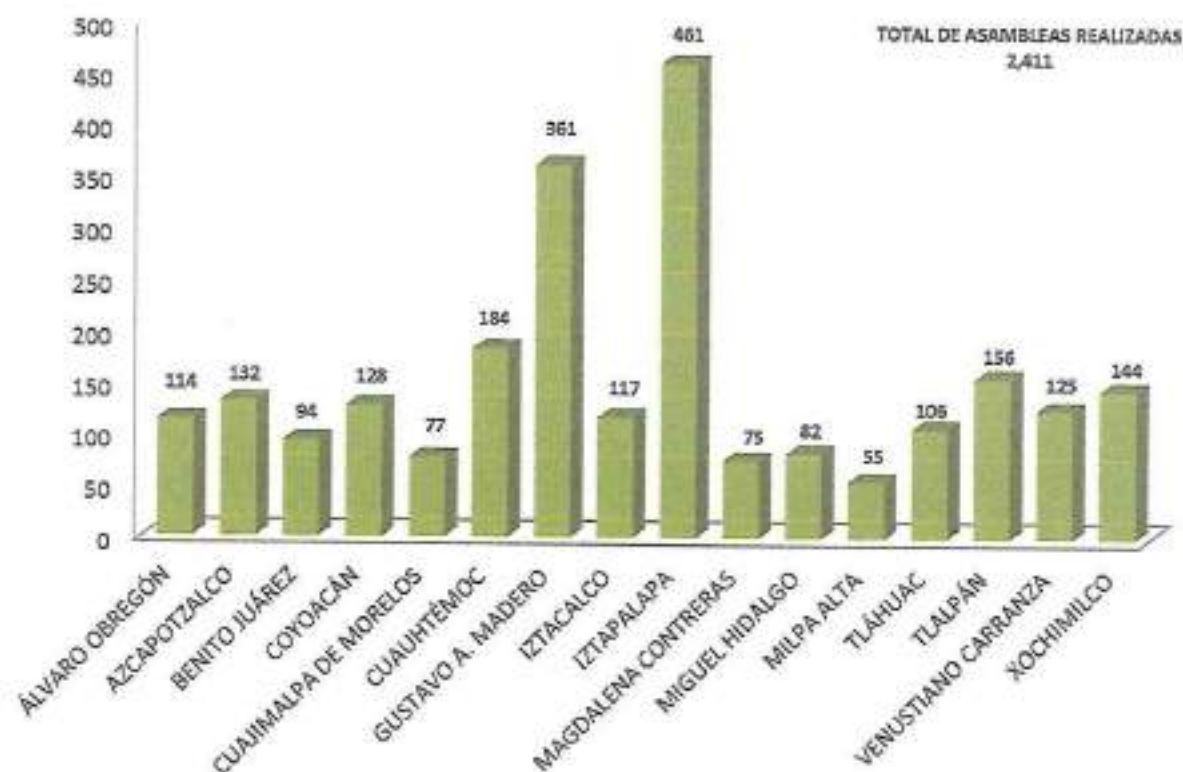


Otra de las actividades fue obtener el tamaño de la muestra mediante una ecuación estadística de proporciones poblacionales finitas a solicitud de la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento del Programa "Beca Leona Vicario" en el que se realizó el cálculo con cada padrón correspondiente a los meses de enero y febrero, con la finalidad de confirmar el depósito hecho a los Beneficiarios por parte de la empresa dispersora a través de llamadas telefónicas, en caso de no haber realizado el depósito solicitar la aclaración con la empresa.

Finalmente, otra actividad llevada a cabo fue dar seguimiento a las tareas realizadas por parte de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad y las Subdirecciones de la zona norte y zona sur del Programa "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela" con relación a la operación de su primera fase en las asambleas efectuadas y tarjetas entregadas del primer trimestre del año 2022.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en las siguientes graficas:

ASAMBLEAS REALIZADAS POR DELGACIÓN



Gráfica 1. Como se muestra en la gráfica podemos observar el total de asambleas realizadas en el primer trimestre del año de 2022.



TARJETAS ENTREGADAS POR DELEGACIÓN

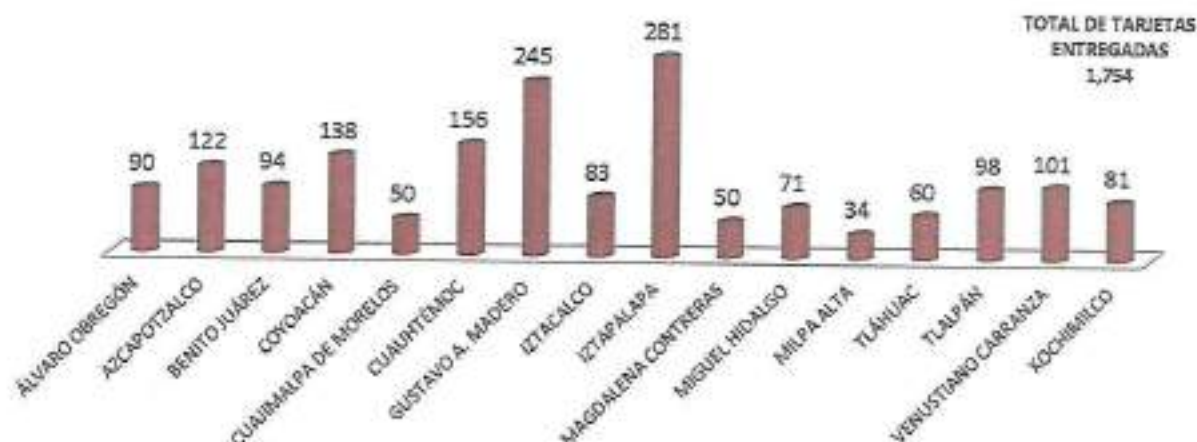


Gráfico 2. Como se muestra en la gráfica podemos observar el total de tarjetas entregadas en el primer trimestre del año del 2022.

Conclusión.

Podemos concluir que el seguimiento de la atención a Beneficiarios realizada en los meses anteriores muestra un gran compromiso, responsabilidad y capacidad del personal del FIDEGAR para resolver eficazmente y de trato amable a las demandas de los Beneficiarios. Cabe destacar que con la finalidad de brindar una mejor atención al público se habilitaron más módulos en las instalaciones del FIDEGAR y se capacitó a más personal en el uso del software utilizado para la captura y actualización de datos de los Beneficiarios.

De las situaciones que observamos eran indispensables para poder realizar alguna incidencia; fue contar con los documentos necesarios de acuerdo a la solicitud que se iba a realizar, llevar su teléfono con el cual habían dado de alta sus cuentas, contar con saldo para la verificación de sus datos a través de mensajes que les llegaban a su celular y así avanzar en sus trámites.

Recomendaciones.

1. Es importante seguir capacitando al personal de la Coordinación de Apoyos Escolares en el uso de las plataformas creadas para capturar los datos de los Beneficiarios.
2. Seguir manteniendo una buena organización de las tareas que se desempeñan en la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad con el personal de la Coordinación de Apoyos Escolares para promover una atención pronta y solución eficaz de las incidencias que realizan los Beneficiarios.
3. Que el personal de la Coordinación de Apoyos Escolares conozca cuáles son los requisitos de cada trámite a realizar para así orientar adecuadamente a los Beneficiarios y garantizar una mejor atención.
4. Seguir promoviendo una buena comunicación de todas las áreas del FIDEICOMISO para apoyarse en la solución de las demandas de los Beneficiarios.